

DESARROLLO SIN CAPITALISMO

HACIA UN MUNDO COMUNITARIO

JULIO SILVA SOLAR
Y
JACQUES CHONCHOL

NUEVO ORDEN, EDICIONES

NO
E

Comerido Julio.

He aqui tu libro que
bien hace y si lo me
damos por la rececion.
podemos estar satisfechos
pues es mucho y sobre
todo valiente. Hemos
hecho el "bien que Joel"

Por fin te llegara pues
te lo he mandado varias
veces y se ha quedado en el
comando. Por esto.

Todo lo que falta por hacer
es mucho, es evidente que
recursos, no obstante lo sigue
siempre adelante. El golpe sera
traste, pronto lo haremos.

En Comodoro y Puerto
Julio

DESARROLLO SIN CAPITALISMO

HACIA UN MUNDO COMUNITARIO

JULIO SILVA SOLAR
Y
JACQUES CHONCHOL

«NUEVO ORDEN», Ediciones
Edificio «Mijares»-Local 3-B - Jesuitas a Mijares. Apto. 4812 del Este.
Caracas.—1964.

Todos los derechos reservados para todos los países de
habla castellana por «NUEVO ORDEN» EDICIONES.
Caracas

Depósito Legal: AV-92-1965.

Gráficas «Senén Martín».—Paseo de San Roque, 38. - Avila

INDICE

	<u>Págs.</u>
PRIMERA PARTE	
Introducción	7
Principios del comunitarismo.....	21
SEGUNDA PARTE	
El subdesarrollo y una política para América Latina	61
El problema mundial del subdesarrollo.....	63
La situación de América Latina.....	81
El contenido de una política de desarrollo para América Latina.....	99
Notas	139

PRIMERA PARTE

HACIA UN MUNDO COMUNITARIO

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene su punto de partida en otro anterior que publicamos el año 1951 bajo el mismo título que encabeza estas líneas: Hacia un mundo comunitario. La idea del régimen comunitario aparecía ahí como el desenlace manifiesto de los conflictos que se desarrollan dentro de la sociedad capitalista. Se mostraba el orden social existente como resultado de un largo proceso histórico, que lejos de haberse detenido sigue su curso, mucho más impetuoso aún, de modo que ninguna forma económica, jurídica, o política de la sociedad actual puede estar llamada a eternizarse, por más que invoque en su favor toda clase de derechos humanos o divinos.

La base del cambio social se situaba en el sistema de propiedad, y la de las presiones que lo promovían en las masas proletarizadas, que son el producto más universal y de más constante expansión de la producción capitalista mundial.

Junto con ciertas consideraciones elementales sobre el marxismo y sobre la crisis interior de la sociedad burguesa, señalábamos por último, las tendencias críticas suscitadas dentro del campo cristiano contra esta sociedad, bajo las variadas formas del cristianismo social.

Se nos pidió hace poco una nueva edición, ampliada o más actual, del trabajo a que nos referimos, pero llegamos a la conclusión de que era preferible desarrollar la materia en otra forma. El diagnóstico de los males sociales existentes, su gestación y magnitud, han sido ya examinados y vueltos a examinar desde todos los lados. Las cifras abundan y nada queda por medirse o registrarse. La aceptación, por otra parte, al menos conceptualmente, de la necesidad de una profunda remoción del estado actual de cosas, se ha impuesto a las conciencias. Se diría que lo raro ahora es no ser «revolucionario».

No parece útil, pues, insistir en muchos planteamientos que si se justificaban hace diez años, resultan un tanto de más en el presente. De lo que se trata hoy por hoy es definir mejor la naturaleza objetiva del cambio de la sociedad, así como el sentido y los fundamentos de la tesis comunitaria y su conexión con los problemas del desarrollo económico.

Hemos prestado una atención detenida a la cuestión de la propiedad, que ineludiblemente está en el fondo de toda verdadera revolución. La conclusión a que arribamos es que el sistema de propiedad común o social tiene antecedentes muy sólidos en el pensamiento cristiano. En tal sentido éste confluye con la sociedad que se gesta en el mundo del trabajo.

LA IDEOLOGÍA.

Puede extrañar la abundante referencia al acervo doctrinal del cristianismo en este trabajo. Algunos opinan que la inspiración cristiana de una acción política o temporal, como de las ideas en que se funda esta acción, debe operar en el fuero

íntimo de las conciencias y que no cabe formularla de un modo explícito. Señalan, con razón, que el cristianismo no es una ideología política, que no hay propiamente una particular solución «católica» o «cristiana» para los problemas políticos o económicos, y que no debiera inducirse a ninguna confusión entre religión y política. Ellos recusan toda denominación cristiana en su actividad social.

En sí misma, tal posición parece justa. Sin embargo, los hechos se dan de otro modo y resulta más real partir de los hechos tal como son. En este caso el hecho básico es que un cierto tipo de política avanzada ha surgido de grupos cristianos, sus formulaciones se desenvuelven dentro del pensamiento cristiano, aunque no siempre abiertamente, y sus energías más profundas vienen del fondo mismo del alma cristiana.

Esta es la realidad. ¿Por qué no partir de ella en lugar de eludirla? ¿No es mejor reconocer de una vez esta inspiración cristiana y llegar hasta sus raíces mismas? ¿Si el cristianismo es de hecho fuente de inspiración para la acción terrestre, no es mejor formular explícitamente la vinculación entre esta fuerza inspiradora y los problemas actuales? Ciertos temores a la eventual intromisión del poder eclesiástico frente al cual se buscan resguardos, no debieran llevarse al extremo de mantener en la penumbra el sentido ideológico profundo desde el cual se han desarrollado estas posiciones.

EL CRISTIANISMO COMO ENERGÍA HISTÓRICA.

Es claro que el cristianismo está tomado aquí en un sentido muy amplio, no como una iglesia con su ortodoxia y su jerarquía, sino mucho más

que eso, como aquel «fermento evangélico» de que habla Maritain, que trabaja también sobre la conciencia profana, despertando en los hombres la vocación por los grandes ideales que condensó el movimiento cristiano en su origen, levantándolos hacia lo mejor de sí mismos, dirigiéndolos a la comunión y la fraternidad; o tomado como esa «energía histórica» (1) que actúa sobre la tierra, sobre la vida temporal, aun adoptando a veces formas heréticas o formas de rebelión en las que parece negarse (2).

El cristianismo, pues, inspirador de una acción política de este orden, no sería el cristianismo en cuanto credo religioso, particular de los creyentes, ni en cuanto a las verdades dogmáticas o a los intereses eclesiásticos, sino en cuanto expresa la fe y esperanza del hombre en su humanidad plena y su lucha continua por encaminarse a ella hasta alcanzarla. Lo que une a los militantes en la acción no es, en consecuencia, una creencia religiosa o sobrenatural como tal, sino la tarea de construir una civilización solidaria (junto a todos los demás hombres que trabajan en el mismo sentido), tarea en la que no están sujetos a otra autoridad ni a otro programa que los que ellos mismos se dan.

Lo cierto es que el cristianismo suscitó en el hombre la representación o imagen de su futuro, de su esencia realizada, representación que en tanto no se ha materializado constituye un fuerte dinamismo espiritual. La historia no es irracional ni arbitraria para el cristianismo. Se dirige a un fin de redención humana. Es la buena nueva de Jesús: el Reino de Dios y su justicia.

(1) J. MARITAIN, *Cristianismo y Democracia*, p. 53.

(2) J. MARITAIN, *Cristianismo y Democracia*, p. 53.

Son los desheredados, los pobres, quienes hacen suya esta esperanza y se reúnen en ella. Todo se renovará: «Nuevo cielo, nueva tierra», el hombre «nacerá de nuevo». No es un plan puramente celestial. La tierra, el cuerpo, la materia, entran también junto con lo demás. Comunión universal, comunicación (el acto en su recuerdo que Jesús dejó a sus discípulos fue la comida común; todos participan del mismo pan y del mismo vino y se unen ahí fraternalmente). El fin último es la suprema comunión en Dios.

Todo es de todos, sin propiedad, sin clases, sin dinero, sin nada que separe al hombre del hombre (que todos sean uno; se reconocerán por el amor; se encontrará el que se pierda para su egoísmo; dad y recibid gratuitamente). Reino de libertad (sin opresores), Reino de paz (sin guerras ni antagonismos destructivos), Reino universal (alcanza a todos los pueblos, razas y lugares), Reino de abundancia (manarán los bienes, dicen los profetas).

Este apunte somero insinúa al menos lo que habría que entender por ese «fermento», o esa «energía», que el cristianismo esparció sobre el mundo y que no ha dejado jamás de activar, en una forma u otra, el avance de la humanidad.

CRÍTICAS DE LOS DIALÉCTICOS.

Si nos atuviéramos al marxismo habría que declarar caducado el pensamiento cristiano, por cuanto corresponde a una etapa ya superada de la sociedad. Imposible que ese pensamiento pudiera sustentar un verdadero progreso para el hombre en la actualidad. El nuevo pensamiento, surgido de las presentes condiciones sociales, lla-

mado a conducir y unificar a la humanidad, no sería otro que el marxismo.

Este concepto, subyacente o confesado abiertamente, es propio de la mentalidad marxista y proviene de uno de los aspectos más peculiares de su filosofía: aquella tendencia a resolver las ideas y en general toda expresión del espíritu, en las condiciones de vida material o social de que surgieron.

Es el ser social el que determina la conciencia del hombre, dice Marx. Pero Marx polemizaba contra el «idealismo» filosófico, para el cual la omnipotencia de las ideas lo era todo y el ser social nada. Mas, sujetar por completo el espíritu a la realidad social no es más que invertir el error idealista. El marxismo ha hecho ver (y es un mérito suyo) cómo el espíritu convertido en «sistema» o en ideología, encuentra en la práctica social que lo genera su verdadera clave o explicación pudiendo decirse, en tal sentido, que se resuelve en ella. Pero los contenidos espirituales más profundos del hombre son irreductibles. Sólo su desarrollo concreto tiene su base en las particularidades de una situación dada, en un determinado estado de la sociedad, la economía, la cultura. Mas, el núcleo interior de donde parten los impulsos del espíritu, tales como la libertad, la igualdad, la justicia, la solidaridad, etc., está en la naturaleza misma del hombre, la que se manifiesta como voluntad ética, como conciencia de una ley natural o moral, sujeta es cierto a un progresivo descubrimiento en la historia, según se desarrolla la sociedad y la cultura y en recíproca influencia con este desarrollo, pero expresando siempre esa naturaleza y su vocación por realizarse.

Esa naturaleza humana y el espíritu que le es propio tienen, pues, un fondo objetivo, que da lugar a una conciencia objetiva de todo ello. Si no pudiera hablarse de una naturaleza humana, si todo lo que la conciencia nos dijera al respecto estuviera enteramente determinado por el cambiante «ser social» que la engendra, no tendría sentido hablar del hombre como un ser «alienado» que se encuentra a sí mismo en la nueva sociedad. Y de eso habla el marxismo, lo cual supone un concepto del hombre, de su naturaleza, bastante seguro, que no puede estar sumido del todo en el relativismo histórico de una conciencia absolutamente determinada por las condiciones de su existencia social.

LOS NUEVOS HECHOS.

Para el materialismo histórico, la voluntad y la conciencia del hombre no son sino reflejos de una realidad más importante, cual es el proceso social. La libertad aparece bien disminuída dentro de este proceso. La moral es una moral de clase, o sea, una moral que no puede sobrepasar su base social, económica. Sólo después que desaparezcan las clases podrá cobrar validez una moral universal.

Sin embargo, en tanto los nuevos medios de destrucción nuclear pusieron en la encrucijada la vida misma de la humanidad y todo desarrollo ulterior de la sociedad y la historia, incluídas sus inexorables leyes dialécticas, empezó a adquirir relieve lo que era tenido por secundario.

El curso fundamental de los hechos no aparece ya tan determinado. No sabemos si el hombre se va a destruir por una guerra nuclear. No sabemos con certeza si va a vivir o si va a morir, como

especie. De ninguna ciencia, de ninguna ley de la naturaleza o de la sociedad, de ningún proceso objetivo de la historia, se deduce necesariamente una u otra cosa, la paz o la guerra. Ambas son posibles. ¡Qué decisivo aparece entonces, en estas nuevas circunstancias, el hombre con su libertad y su discernimiento! ¿Y no es organizando la voluntad humana y llamando a la conciencia moral de las gentes, que los marxistas promueven su política de coexistencia pacífica? Contra la naturaleza del imperialismo y de la sociedad de clases, que llevarían la guerra en su seno, movilizan tales medios «espirituales» como si en la práctica les otorgaran más fuerza que la que les otorga, en teoría, el materialismo histórico. Las invocaciones a los sentimientos y a los fines simplemente humanos, universales, a la moral y a la cultura común a todos, han pasado al primer plano. El principio en que se funda esta política es el interés del hombre en general, no de una clase.

Más aún, para el marxismo las contradicciones antagónicas tienen carácter dialéctico y se resuelven por la lucha, ya pacífica, ya violenta. Ninguna forma de violencia era descartada de este proceso natural. Ahora, en cambio, parecería que la contradicción entre el capitalismo y el socialismo, como sistemas mundiales, ya no tendría en todo caso carácter dialéctico. Así se desprende de las palabras dichas por el primer ministro ruso, Kruschev, con ocasión de la firma del tratado contra las pruebas atómicas. Si estallara una guerra nuclear, afirmó, los sobrevivientes envidiarían a los muertos. La violencia nuclear ya no sería, pues, la «partera» que ayuda al nacimiento de la nueva sociedad. Sería la sepulturera. La contradicción entre ambos sistemas pierde su carácter

dialéctico ya que no se resuelve en un progreso sino en un retroceso mortal. Será dialéctica sólo si evita el choque nuclear. Es como decir que la dialéctica para mantenerse en pie tiene ahora mucha necesidad del albedrío humano.

EL MARXISMO.

La concepción clasista es sólo un principio de explicación de la realidad social, pero no una explicación definitiva. Se pensaba, por ejemplo, que la socialización de los bienes, el fin de la propiedad privada, habría de traer el fin de toda forma de opresión (o servidumbre) del hombre por el hombre. La experiencia stalinista demostró, sin embargo, que la socialización de los bienes no producía ese efecto por sí misma; no era cuestión de cambiar la estructura económica para que lo demás viniera sobre la nueva base establecida. No era sólo un asunto de propiedad y de clases sociales. El problema era más complejo que su acondicionamiento material.

Del mismo modo, se ha producido un serio conflicto, que la doctrina no contemplaba, entre las dos naciones más importantes del cambio socialista: Rusia y China. Parecía que entre países socialistas no podía ocurrir eso. Ellos habían desterrado los intereses imperialistas, la política exterior de las clases explotadoras, o sea, lo que según el marxismo origina las guerras y antagonismos entre naciones y razas. ¡Y he aquí el conflicto sin que medien esos factores! De nuevo el problema era más complicado de lo que suponía el materialismo histórico.

Tenemos un buen juicio del marxismo. Las verdades más claras sobre la economía, la sociedad moderna, el hecho de las clases sociales y su im-

portancia decisiva en la vida del hombre y el desarrollo de la sociedad, han sido enseñadas por el marxismo y quien no asimile estas enseñanzas entenderá muy poco del mundo que tiene delante de sí. Pero el marxismo está muy lejos de agotar la verdad y hay ciertas cosas que convierte en absolutas (alienándose en ellas sin darse cuenta) y otras que no ha visto o que ha visto a medias (por ejemplo, lo psicológico, lo espiritual). Diríamos que tiende a hacerse más insuficiente en algunos aspectos, a «revisarse» en otros, y a la vez a incorporarse definitivamente a la conciencia general en sus grandes aciertos.

LOS SISTEMAS IDEOLÓGICOS.

La nueva etapa a que nos encaminamos responde a un principio integrador. Los sistemas ideológicos también han servido para separar a los hombres y cabe plantearse la suerte que correrán en un mundo en que todo tiende a la integración del hombre con el hombre, con las cosas, y consigo mismo, y donde la ciencia está creando una base muy sólida a esta síntesis integradora.

Aun en el campo religioso, las diferencias tenidas por tanto tiempo como incólumes empiezan a ceder bajo la presión del nuevo espíritu ecuménico. La verdad es que hay mucho de falso en el respetable mundo de las ideologías. A menudo éstas no han sido sino modos de representar realidades menos elevadas, antagonismos de poder, división destructiva del hombre en todos los niveles. Lo cierto es que el hombre de ideas sucederá al hombre de ideologías.

La formulación abstracta aparece como la expresión lógica de situaciones más comprometidas. El materialismo o el espiritualismo, por ejemplo,

son conceptos, ideologías, que por sí mismos ya no es mucho lo que dicen. Se trata de ver más bien qué quieren manifestar, qué hay tras tales formulaciones.

Por eso, seguir en el análisis de lo que las respectivas fórmulas ideológicas presentan en sus postulados explícitos es ya muy poco fecundo. Allí se constatarán una vez más las oposiciones tradicionales, la lógica interna de cada sistema, sus contradicciones. Pero esto es cosa sabida y no conduce a nada.

Hay que buscar en otra dirección. Si tomamos, por ejemplo, el materialismo dialéctico, habría de verse qué significa esta filosofía surgida en las condiciones de la sociedad industrial y sirviendo de soporte ideológico a las aspiraciones de las masas obreras y sus dirigentes, en orden a crear un mundo socialista.

Desde luego, aspiraciones muy parecidas, que corresponden a tendencias enérgicas, arraigadas en el alma humana desde el comienzo de la historia, han sido formuladas en otras épocas, en la atmósfera de otras circunstancias sociales y culturales, bajo una forma mística o espiritualista, o apelando a poderes sobrenaturales. Entonces lo que importa no es tanto la condensación lógica, a través de un sistema de ideas, de una filosofía que se define de una u otra manera, sino aquellas exigencias profundas que generan dicha condensación mental. Es eso lo que hay que tener en cuenta antes que la corteza superior de la elaboración especulativa, todavía más ahora que sabemos, por la psicología profunda, que bajo esa corteza es donde están las fuerzas más activas del ser.

Son, en este caso, las mismas y seculares aspi-

raciones del hombre, siempre reiteradas, y que se encuentran descritas en todas las grandes filosofías, religiones, utopías, en una u otra forma, bajo una u otra invocación, no importa el lenguaje que se use.

Erich Fromm, por ejemplo, se preguntaba si el socialismo de Marx no es la realización de los más hondos impulsos religiosos, comunes a las principales religiones humanistas del pasado. Y se responde que sí (1).

Pero ahora esto se llama materialismo dialéctico. Veamos: este materialismo, por ser dialéctico, se sobrepasa a sí mismo, se niega, se supera, lo que debe llevarlo a las formas superiores de la materia, o sea, a lo espiritual. Y entonces tenemos (si hemos de usar estos conceptos) que este materialismo estaría destinado a volverse espiritualismo. Tal sería su dinámica interna. De ahí que hablar de materialismo dialéctico es casi como decir materialismo espiritualista, lo que no tiene sentido.

Y así llegamos a un punto importante, cual es que Marx no sistematizó una construcción filosófica, un materialismo. El trabajo intelectual de Marx no estuvo consagrado a crear una filosofía, la que tenía por una forma de enajenación del espíritu humano. Su tesis fue: se trata de cambiar el mundo, no de interpretarlo como hacen los filósofos. De manera que era bien difícil que se empeñara en una nueva interpretación, de cualquier índole que fuera, materialista o idealista.

Es cierto que después el movimiento necesitó crear un silabario ideológico para sus militantes y entonces tomó cuerpo el sistema filosófico llamado materialismo dialéctico, el que no puede

(1) E. FROMM, *Marx y su concepto del hombre*, p. 74.

cumplir, sin embargo, sus fines, producir la enajenación que Marx veía en toda filosofía.

Ello ocurre todavía más si el espíritu de partido hace que la propia filosofía se tome como la verdad absoluta, como expresión de la ciencia misma, sin atisbar siquiera toda la carga emocional que ese materialismo contiene por su ostensible propósito de ser la antítesis de los «valores» espirituales e «ideas elevadas» que caracterizan la conciencia de las clases ricas, por proyectar como ideología la situación actual de las masas proletarias, sumidas en el mundo material, materializadas ellas mismas como objetos de explotación y servidumbre. De suerte que este materialismo está fijado a una condición de clase y de lucha de clases que él mismo quiere hacer desaparecer de la futura sociedad, con lo que promueve su propia desaparición como filosofía.

EL HOMBRE DIVIDIDO.

El materialismo marxista sabe que es un pensamiento de partido, de clase, aunque no siempre saca todas las consecuencias de ello. Toma partido por la masa social, el ser social, la base productiva material, y le subordina la conciencia, las ideas. Sitúa en las masas trabajadoras, en su crecimiento como fuerza productiva, la clave y el mecanismo de la historia, así como el trasfondo secreto de las formas espirituales que siempre se habían creído autónomas. El pueblo, la masa humana, viene a ser la fuerza determinante, que se define como material, como materialidad, y no las clases altas, ni sus preclaras personalidades o genios, que aparecen asociados a las llamadas «superestructuras» jurídicas, religiosas, espirituales.

No se trata de establecer la verdad o falsedad de

este pensamiento sino de ver cuán ligado está a la realidad antagónica del mundo. Desde el origen mismo de su formulación, al plantearse el problema de la primacía de la materia o del espíritu, (del ser o del pensar, según las palabras de Engels) (1), cualquiera que fuere su opción, tal filosofía quedaba de todas maneras envuelta en las redes de las viejas categorías, hechas a la medida de la vieja sociedad clasista, donde el hombre está profundamente dividido, separado, con su arriba y abajo, su amo y siervo, su capital y trabajo, su alma y cuerpo, su super-yo y yo, etc., dominando siempre uno sobre otro (esclavizando, explotando, censurando, oprimiendo).

¿Quién tiene, pues, la primacía? ¿La materia o el espíritu? Cualquiera respuesta deja igual el fondo de la cuestión. Será siempre el reino del hombre contra el hombre, de una parte del hombre contra otra parte de sí mismo. De lo que se trata, como decía el poeta León Felipe, es que muera el rico y el pobre para que nazca el hombre. Un hombre que no será ni materialista ni espiritualista, o será ambas cosas a la vez, porque no estando dividido socialmente tampoco lo estará dentro de sí. No tendrá pues, que plantearse el dominio de su materia sobre su espíritu o de su espíritu sobre su materia, ni deducir concepciones «materialistas» o «espiritualistas» de la realidad.

(1) F. ENGELS, *L. Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, p. 19.

CAPITULO PRIMERO

PRINCIPIOS DEL COMUNITARISMO

¿Cómo surge la idea del sistema comunitario?

Surge en el pensamiento cristiano avanzado de nuestra época, como una réplica al sistema capitalista. La sociedad capitalista se caracteriza por profundas desigualdades de clases, que generan para una minoría privilegiada la riqueza y los beneficios creados por el trabajo de toda la comunidad, mientras la enorme masa humana de los pobres no tiene sino lo indispensable para vivir y a menudo ni siquiera eso.

En la comunidad internacional se produce el mismo hecho. Los países de mayor desarrollo industrial, que han venido concentrando en su poder los grandes capitales, explotan en su favor las riquezas naturales, el trabajo humano, el intercambio comercial, y otros importantes rubros económicos de los países menos desarrollados, de suerte que los bienes producidos por el trabajo de la comunidad internacional en su conjunto, tienden también a acumularse en los principales centros mundiales de la economía, en tanto que en las zonas subdesarrolladas se acumula la miseria, el analfabetismo, y el atraso o pérdida de la vida humana en todas sus formas.

Asia, Africa, América Latina, son las zonas más notorias del mundo subdesarrollado. Ellas han

sufrido la explotación colonial o semi-colonial a manos de los grandes países capitalistas. La mayoría de la humanidad vive en estas zonas. Hasta hace muy pocos años, hasta el fin de la segunda guerra mundial, más de mil millones de hombres en Africa y Asia estaban sujetos al poder colonial europeo. En uno de los últimos libros del conocido teólogo y economista francés L. J. Lebreton, «El drama del siglo», viene un recuento abrumador de lo que el autor presenta como las grandes desigualdades entre los hombres en el mundo de hoy. Desigualdad ante las posibilidades de vida biológica; ante la enfermedad, ante el hambre, la cultura o instrucción, la vivienda, el salario, y lo que no es sino el compendio o resumen de toda la situación, ante la dignidad humana.

En la medida que los pueblos van tomando conciencia de su explotación y de la injusticia fundamental que para ellos representa este orden de cosas, nace y crece la lucha contra él. Esta lucha es la que se designa con el nombre genérico de Revolución social. Vivimos la época de grandes Revoluciones sociales que han conmovido profundamente al mundo. Hay que señalar por su repercusión la Revolución rusa, la Revolución china, la Revolución cubana. El mundo que era colonial vive también su Revolución nacional y social. La Revolución de los pueblos contra la sociedad capitalista, contra la explotación del capital mundial, es un proceso histórico en marcha que no podrá ser contenido. En las sociedades atrasadas, subdesarrolladas, es donde el impulso revolucionario cobra más fuerza. Pero el fenómeno es general. La sociedad capitalista, incluso donde ha alcanzado mayor prosperidad, no puede esperar mucho más de sí misma. Su ciclo histórico se

agota. Pese a que los altos niveles de productividad le han permitido mejorar las condiciones de vida de las gentes y aun modificar en cierta forma su fisonomía, a fin de amoldarse a los tiempos y preservar lo fundamental del sistema, siempre subsisten en ella agudas diferencias de clase e injusticias insalvables dentro del régimen del beneficio privado. La población trabajadora sigue puesta, sujeta a un poder social y económico que le es ajeno; los recursos no se destinan a las necesidades colectivas en la proporción debida (educación, salud, vivienda, cuidado de la infancia) mientras cunde el despilfarro en toda suerte de consumos y gastos superfluos. Incapaz de integrar a los hombres en una verdadera comunidad no consigue por lo mismo sobrepasar el nivel ético del individualismo.

El mundo que el viejo capitalismo había construido, como dueño y señor de todo el orbe, se ha venido desplomando a partir de las dos grandes guerras. El cuadro de ideas que sostenía la estructura social e internacional que había creado está en retirada. Sus propósitos ya no pueden ser sino defensivos y sólo conservan una fuerza material. Como toda sociedad sin verdaderos ideales colectivos, se disuelve en el egoísmo, que asume cada vez formas más desenfundadas, corruptoras y delictuales (1).

La suprema cuestión de nuestro tiempo—ha dicho el senador Radomiro Tomic—, es que los pobres del mundo, o sea el 80 por 100 de la raza humana y de los latinoamericanos, quieren pan, alfabeto, casa, salud, seguridad, dignidad, libertad, esperanza.

El capitalismo se ha revelado incapaz de responder debidamente a este desafío. Las masas

han perdido la confianza en sus soluciones. Esto es así especialmente en las zonas subdesarrolladas donde frente a una población en incesante aumento, genera más miseria, más atraso y más desigualdad.

Considerando los tres mil millones de habitantes del planeta, puede decirse que el capitalismo ha llevado prosperidad económica relativa a unos quinientos millones, y opulencia a diez o veinte millones, a costa de la explotación del mundo entero durante siglos de colonialismo, y pasando por el infierno de dos grandes guerras surgidas de los conflictos de intereses entre las potencias industriales. Hay una suerte de ligazón fatal, sufrida ya por el hombre, entre la prosperidad, la expansión económica, la carrera armamentista y la guerra, en el sistema del capitalismo mundial.

Tal como lo ha planteado el pensamiento comunitario es la sociedad capitalista en su estructura, en sus fundamentos mismos, la que está siendo removida. De ahí que es importante comprender que el programa comunitario va mucho más allá de la simple reforma de la empresa capitalista o de cualquier otra reforma de la estructura capitalista.

¿En qué consiste la idea comunitaria?

El comunitarismo promueve una estructura social fundada en el principio de que la tierra y los bienes productivos (capital industrial, financiero, comercial) han de pertenecer a los trabajadores. Esto significa sobrepasar el conflicto fundamental del sistema capitalista, conflicto de clases, donde el antagonismo entre la reducida clase de propietarios del capital y la masa desposeída de todo otro bien fuera de su trabajo, que debe po-

ner al servicio del capital a cambio de un salario, genera toda clase de obstáculos al desarrollo económico y a la justicia social.

Este conflicto sólo puede resolverse en un orden social de carácter comunitario, donde el capital y el trabajo ya no estarán separados, sino unidos en las mismas personas.

El dinamismo de la sociedad comunitaria no arranca del afán de lucro o de poder de un puñado de capitalistas o de aspirantes a capitalistas, sino de la voluntad colectiva de todo el pueblo que se hace dueño de la economía y que organiza planificadamente su ascenso como comunidad, sin diferencias de clase.

Una economía que organiza a los hombres comunitariamente está en condiciones de multiplicar las energías sociales de un modo que el capitalismo no puede siquiera concebir, y de alcanzar, por lo mismo, un desarrollo económico mucho más rápido y sobre bases de humanidad y justicia que el régimen actual ignora. La economía comunitaria es el antecedente para que los hombres se integren en una verdadera comunidad fraternal. La idea comunitaria es por eso una idea de liberación humana.

Al poner término a la explotación de unos hombres por otros, de una clase por otra que se pretende superior o mejor, crea las bases necesarias para eliminar de la tierra toda forma de opresión, segregación, servidumbre, entre los hombres, como también toda forma de abuso o sometimiento ejercido contra pueblos, razas o clases tenidos por inferiores. Sólo en la comunidad de hombres libres e iguales, nacida de una sociedad que ha terminado de borrar las diferencias sociales que dividen a los hombres y vuelven inhumanas sus

relaciones, podrán realizarse en nuestros días los grandes ideales cristianos: la paz, la justicia, la hermandad y el amor.

La sociedad comunitaria no admite que haya personas o capas sociales que vivan de la explotación del trabajo de otros. En ella se aplica el principio enunciado por San Pablo: «El que no quiera trabajar que no coma» (2). La fecundidad del dinero, del capital, que llena de ganancias al grupo de sus poseedores dentro de la sociedad capitalista, revela su verdadera naturaleza, como fecundidad del trabajo, en tanto el capital pasa a pertenecer al conjunto de los trabajadores. El producto o resultado neto del trabajo irá siempre a parar a manos del capitalista, como ganancia, en tanto los trabajadores no tengan en su poder los bienes de capital.

La sociedad comunitaria es una sociedad de trabajadores donde cobra vida el principio bíblico de que el destino de los bienes materiales es servir a todos los hombres, y así son objeto en ella de una apropiación social. Las diferencias de rentas que han de subsistir mientras la educación no capacite a todos por igual, provienen únicamente del trabajo. La propiedad personal (que bajo la forma de propiedad privada existe en el capitalismo sólo para los ricos) se extiende a todos sobre los bienes de carácter personal.

Los servicios sociales, sobre todo la educación y la salud, que miran al servicio de toda la comunidad, antes que los bienes destinados al lujo individual, tienen preeminencia en el empleo de los recursos económicos de la nueva sociedad. El confort supone la satisfacción previa de estas necesidades en toda la población.

El paso a la nueva sociedad.

El proceso revolucionario es un proceso objetivo; no es arbitrario ni puede ser conducido en cualquier sentido. Este proceso objetivo, por más variantes que pueda tener, es para la sociedad moderna un tránsito del capitalismo al socialismo.

Nos referimos a las estructuras o bases de la sociedad, no al contexto político o ideológico que admite un margen bastante más amplio y flexible.

La idea comunitaria describe este cambio social. Pero, ¿qué es el comunitarismo? ¿Es una forma de neocapitalismo? ¿Es una forma de socialismo? ¿Es una tercera posición? Creemos que objetivamente es una forma de socialismo, un socialismo comunitario (3). ¿Por qué? Porque socialismo es el régimen en que los bienes productivos de carácter social pertenecen a la comunidad. Esa es su base. Esa es también la base de la idea comunitaria. En ambos casos se trata de una sociedad de trabajadores que poseen en común los medios de producción.

El socialismo comunitario se distingue del socialismo estatista en que afirma, desde el principio, el carácter subsidiario del estado respecto a la autogestión de los trabajadores, o sea, el estado hace lo que los trabajadores por sí mismos aún no pueden hacer. Sería utópico no reconocer que en un comienzo el estado se hipertrofiará. Mas, en tanto el nuevo régimen se va organizando las nuevas funciones estatales son asumidas por los órganos más directos de la población, en cada esfera.

En un primer momento, la acción del estado, estrechamente vinculado a la masa popular, tendrá que ser muy importante, a fin de echar a andar la nueva disciplina social, organizar la tui-

ción de los trabajadores sobre la empresa y la economía, planificar el conjunto del proceso de producción, distribución y desarrollo. Pero es el pueblo quien realmente crea y determina el nuevo régimen. De ahí que los trabajadores han de tener una presencia directa en la gestación de las formas concretas que la estructura comunitaria vaya adquiriendo en la ciudad como en el campo, sin que la maquinaria estatal se convierta en un poder absorbente e inapelable.

Hemos hablado de la naturaleza objetiva del cambio social. Ello es posible porque las premisas de la nueva sociedad se gestan y prefiguran en la anterior. En tal sentido las bases del socialismo están ya creadas en el capitalismo. El capitalismo desarrolló la industria y con ella la clase obrera. El capitalismo asoció a los trabajadores y los proletarizó, con lo cual creó el núcleo de la nueva sociedad y en cierta forma la imagen incipiente de la misma. La economía capitalista, a base de mercado y lucro, rompió por completo el cuadro y los hábitos de la vieja sociedad tradicional, promoviendo en el hombre toda clase de apetitos y deseos de tener cosas o valores, colocando en el mercado ante la vista de todos, enorme cantidad de nuevos bienes en incesante proliferación, todo lo cual no puede menos de provocar en la masa obrera, campesina, trabajadora, que sólo produce este bienestar de la burguesía pero que no le pertenece, un fuerte despertar psicológico.

Las masas se sacuden su fatalidad. Luchan y se movilizan. No aceptan ya su miseria como un hecho natural, como una imposición del destino que sólo cabe aceptar. En tal sentido es cierto aquello de la «rebelión de las masas». Las ciencias y las técnicas modernas, cuyo desarrollo portentoso ha

tenido efecto también bajo el capitalismo, indican a los pueblos que acaso por primera vez en la historia el hombre dispone de los medios para terminar con lo miserable de su existencia. Una parte considerable del mundo ha pasado ya al sistema socialista, revelando a los pueblos, gradualmente, que una economía sin capital privado y sin la forma de lucro ligada a dicho capital, es posible; así como es posible para esa economía producir más, distribuir mejor, y capacitar a más gentes.

Bajo el capitalismo, por último, se ha formado lo que se llama la sociedad de masas. No sólo porque el capitalismo socializa en la práctica a la inmensa mayoría de los hombres, sino también por el aumento explosivo de la población que se viene produciendo desde comienzos del siglo actual. La sociedad de masas, pues, es un hecho del presente y sobre todo del futuro.

La sociedad burguesa, individualista, donde los bienes se concentran en manos de unos pocos, basada en la propiedad privada, se constituyó cuando la población humana no llegaba a mil millones de seres. Hoy el mundo tiene más de tres mil millones y en poco menos de cuarenta años se calcula que tendrá siete u ocho mil millones. El sistema de propiedad privada se hace incompatible con esta realidad. La masa no tiene otra forma de acceso a los bienes fundamentales de la sociedad, que es como decir a la sociedad misma, que haciéndolos comunes, socializándolos, aboliendo la propiedad privada sobre ellos. A la sociedad de masas, para todos, corresponde un nuevo sistema que no puede ser sino socialista. El desarrollo de la sociedad de masas presiona inevitablemente en tal dirección.

El paso del régimen actual al comunitario es, en todo caso, una tarea práctica, una tarea política, que por lo mismo es imposible determinar en sus formas y modalidades. El comunitarismo no es un modelo rígido. Si bien su concepto no admite confusiones, la forma de realizarlo sólo puede concretarse por la obra misma que lo lleve a efecto y admite una natural diversidad de expresiones.

Se plantea a menudo el interrogante de si este proceso es de carácter legal o ilegal, violento o pacífico. La verdad es que se trata de un proceso histórico que como tal es complejo y en el que se entrecruzan factores de diversa índole. Nadie que sea responsable puede querer que se convierta en un baño de sangre, pero nadie responsable puede tampoco asegurar que será un transcurso siempre alegre y tranquilo. El hecho de que adopte formas legales o ilegales, violentas o no, dependerá del conjunto de los factores concurrentes.

Por una parte, influyen normas imperantes en la sociedad que va a ser reemplazada. Si ella se cierra a los cambios y defiende sus formas caducas por la represión y la fuerza, la transformación social puede derivar hacia choques violentos, como guerras internas, dictaduras, uso de métodos drásticos. Si, por el contrario, hay medios legales operantes y las fuerzas lesionadas por el cambio social no toman el camino de la resistencia armada o de la conjura interna o exterior, el proceso revolucionario puede hacerse sin violencia y aun dentro del orden legal establecido desde antes, modificándolo según sus propias normas.

Por otra parte, influye el hecho de que el conjunto de fuerzas que sostenga la revolución sea

amplio, poderoso, y con alguna pluralidad ideológica. Al revés, mientras menos segura se sienta la revolución y más fuerte aparezcan sus enemigos, será mayor su inclinación hacia las formas extremistas y monolíticas.

En todo caso, en las actuales condiciones, la posibilidad de un curso democrático es un hecho real. Para ello hay que empeñarse tanto por impedir los desbordes y abusos de un pueblo triunfante, víctima de muchas injusticias acumuladas, como para llamar a las clases tradicionalmente favorecidas a seguir los mejores principios de su ética cristiana en favor de la justicia, la redistribución de los bienes, el desapego de las riquezas, a fin de que comprendiendo su deber en tal momento no se abandonen a las tortuosidades de la Contrarrevolución.

La propiedad privada.

La transformación comunitaria de la sociedad afecta necesariamente la estructura básica del orden social capitalista, esto es, la propiedad privada del capital, o lo que es igual, de los medios de producción. Debe aclararse, en consecuencia, el concepto del derecho de propiedad, punto sobre el cual se apoya toda la defensa del sistema capitalista.

Es un hecho que puede ser afirmado en general y que se ajusta al derecho natural, que los bienes, en un comienzo estaban en poder de los hombres en su conjunto, lo cual significa que la posesión de ellos era colectiva. Los datos sobre una comunidad humana primitiva corresponden a este aserto. Más tarde se fue estableciendo, conforme al derecho positivo, la división de los bienes, o sea, la propiedad privada. Ella tiene, pues, un origen

histórico relativamente reciente, si consideramos el arraigo secular de esa comunidad que está en la base profunda de la humanidad.

A menudo se presenta la propiedad privada casi como un «dogma» de la doctrina cristiana. Sin embargo, los llamados Padres de la Iglesia, que conservaron de un modo más próximo las enseñanzas de Jesús y que pertenecen a las primeras épocas de la Cristiandad, se pronunciaron a menudo contra la propiedad privada y a favor de la comunidad de bienes. A juicio de ellos la propiedad no se avenía a los designios de Dios y era causa de muchos males. De esa opinión fueron figuras tan ilustres de la Iglesia de los primeros siglos como San Clemente, el cuarto obispo de Roma, San Justino, muerto el año 167, los apologistas Tertuliano (vivió del año 160 al 240) y Lactancio (muerto el año 325), San Basilio (331-379), San Gregorio de Nacianzo (330-390), San Gregorio de Nisa (335-395), San Juan Crisóstomo (354-407), San Ambrosio (339-397), San Jerónimo (347-419), San Agustín (359-430).

Desde luego, había sido el principio de la comunidad de bienes el que Jesús mismo llevó a la práctica en la Congregación formada con sus discípulos, y son conocidos sus continuos requerimientos para que los hombres se desprendan de sus propiedades o bienes, como asimismo sus duros reproches contra los ricos. Este mismo principio se mantiene entre los primeros cristianos, según se narra en «Los Hechos de los Apóstoles»:

«En cuanto a la multitud de los creyentes,
»tenían un solo corazón y una sola alma, y
»nadie llamaba propia cosa alguna de quan-
»to poseía, sino que tenían en común todas

»las cosas. ...Pues no había entre ellos indigentes, porque todos los que poseían hacienda o casas, las vendían, y llevaban el precio de lo vendido, y lo ponían a los pies de los Apóstoles, y se repartía a cada uno según necesitaba» (4).

Cabe hacer notar que en este texto la hermandad espiritual de los fieles (todos tenían un mismo corazón y una misma alma) está inmediatamente asociada a la posesión en común de los bienes, o sea, a la hermandad material o económica, como si ambas cosas sólo pudieran darse unidas la una a la otra, lo cual confirma que la hermandad predicada en medio de las más profundas divisiones de clase no es más que un buen deseo, muy lejos aún de la realidad.

Al poner sus bienes en común los primeros cristianos no hacían otra cosa que seguir las enseñanzas impartidas por el propio Jesús acerca de la posesión de los bienes (5).

Los dueños de la riqueza eran marcados, en cambio, con palabras de fuego ante las cuales queda disminuido el más vivo lenguaje revolucionario de nuestros días. De la Epístola del Apóstol Santiago, probablemente uno de los más antiguos escritos canónicos del Nuevo Testamento, (años 48-49) (6), tomamos lo que sigue:

«Y ahora, vosotros los ricos, llorad con alaridos por las desgracias que están por sobrevenir. Vuestra riqueza está podrida, vuestros vestidos comidos por la polilla. Llenos de herrumbre están vuestro oro y vuestra plata, y su herrumbre será testigo contra vosotros: devorará vuestras carnes como fuego. Habéis atesorado en los últi-

»mos días. Mirad el salario que defraudáis-
»teis a los obreros que segaron vuestros
»campos, clama; y los gritos de los segado-
»res han llegado a los oídos del Señor de los
»Ejércitos. En la tierra vivisteis con regalo
»y opulencia, habéis sido cebados para el
»día de la matanza. ...Tened, pues, pacien-
»cia, hermanos; hasta la venida del Señor.
»...porque la venida del Señor está cerca-
»na» (7).

El tesoro acumulado por los ricos parece estar formado por los jornales no pagados a quienes segaron sus tierras, según el violento texto del Apóstol, lo que viene a anticipar la tesis de que la acumulación del capital, en la sociedad moderna, se base en la explotación de los trabajadores. El tremendo castigo para los ricos llegará cuando el Señor de los Ejércitos venga otra vez, de modo que el Apóstol anuncia a los suyos el fin próximo del estado de cosas contra el cual su espíritu se subleva. Ese día, que se ajustarán las cuentas a los ricos, será un día de matanza.

Media un abismo entre las miras de Jesús y las de la burguesía cristiana de nuestros días, cuyo ideal de vida, en el mejor de los casos se agota en tres propósitos principales: hacerse ricos, formar una familia, y poner sus fueros y libertades individuales por encima de todo otro valor de la comunidad. En tanto que Jesús pasó su vida entre los pobres propagando la buena nueva: el Reino de Dios, donde no puede entrar la propiedad privada, donde todo es de todos, donde el hombre no alcanza su felicidad por su egoísmo individual o familiar, ni por su riqueza, ni por el poder o la superioridad que ejerce sobre otros, ni siquiera por el agrado estrecho de una vida

consagrada a sí mismo y a sus más inmediatos, sino por la comunión de todos, por la comunidad fundada en el amor, donde el hombre llega a ser verdaderamente hermano del hombre.

¿Propiedad privada o Comunidad?

Veamos la opinión de San Agustín sobre la propiedad. Dice:

«Lo que posee cada uno de los hombres
»es origen de litigios, enemistades, discor-
»dias, guerras, tumultos, discusiones, escán-
»dalos, pecados, injusticias, homicidios. Y
»todo esto ¿por qué? Precisamente por las
»cosas que cada uno posee. ¿Acaso litigamos
»por lo que poseemos en común? Todos res-
»piramos un mismo aire, todos vemos un
»mismo sol» (8).

La propiedad privada, por lo visto, es para San Agustín el origen de litigios y discordias entre los hombres (entre tales, uno de los más importantes es precisamente el que hoy llamamos lucha de clases, desigualdades sociales); y origen también de guerras y de toda suerte de violencias: homicidios, tumultos, pecados.

La división y el antagonismo entre los hombres aparecen ligados a la propiedad en los siguientes textos de San Clemente Romano y Lactancio. Afirma el primero:

«Todas las cosas que hay en este mundo
»debieran ser de uso común entre todos los
»hombres, pero inicuaente uno tomó una
»cosa como suya; otro otra; y así empezó la
»división entre los mortales» (9).

Y Lactancio escribe:

«Dios nos dio la tierra en común no para
»que una avaricia irritante y despiadada se
»alzase con todo, sino para que los hombres
»vinieran en comunidad y nadie estuviese
»falto de lo que nuestra madre común había
»producido con tanta liberalidad y magnifi-
»cencia. ...Mas cuando los hombres se apar-
»taron de Dios desapareció ese comunismo
»primitivo y se violó aquel pacto de la so-
»ciedad humana. Desde entonces empezaron
»a venirse a las manos, a armarse acechan-
»zas unos a otros y a tener a gala la efusión
»de sangre humana» (10).

Es importante advertir la profunda compren-
sión que revelan los conceptos anotados, ya que
no es fácil descubrir en la propiedad privada el
germen del trastorno de las relaciones humanas,
del que derivan toda clase de desórdenes sociales
y morales así como los peores vicios de la natu-
raleza: el egoísmo, la codicia, el ansia desenfrena-
da de lucro y de poder a costa de los demás, el
arribismo, el fraude.

En otra parte agrega S. Agustín:

«¿En virtud de qué posee alguien lo que
»posee? ¿No es en virtud del derecho huma-
»no? Porque por derecho divino la tierra y
»su plenitud es del Señor. A pobres y a ricos
»hizo Dios de una misma tierra, y esa misma
»tierra soporta a unos y a otros. Sin embar-
»go, por derecho humano dice el hombre:
»Esta finca es mía, esta casa es mía, este es-
»clavo es mío. Por derecho humano, que es
»lo mismo que decir por derecho de los em-
»peradores. ...Suprimido ese derecho, nadie

»puede decir aquella granja es mía, aquel
»siervo es mío, aquella casa es mía» (11).

O sea, la propiedad privada, para S. Agustín, no proviene de las Sagradas Escrituras, sino del derecho de los emperadores, es decir de la ley positiva. De las Escrituras proviene, en cambio, el uso común de la tierra y los bienes, ya que su único y verdadero dueño es Dios.

Para San Jerónimo la propiedad es la injusticia consagrada por el derecho: «El rico, dice, o es injusto, o es heredero de un injusto» (12), y para San Ambrosio es la avaricia y la usurpación convertidos en derecho.

Sostiene, en efecto:

«La tierra fue creada en común y para todos, ricos y pobres. ¿Por qué, pues, ricos, os atribuí el monopolio de su propiedad? La naturaleza no conoce ricos, solamente engendra pobres; no nacemos con vestidos, ni somos engendrados con oro y plata. No son tuyos los bienes de que haces obsequio al pobre; es una pequeña porción de lo suyo que le restituyes, pues se trata de un bien común para uso de todos y que tú solo usurpas» (13).

Y luego:

«Dios quiso que esta tierra fuera posesión común de todos los hombres y que sus productos fueran para todos, pero la avaricia ha repartido los títulos de propiedad» (14).

(Siglos más tarde San Francisco de Asís asociaría la propiedad al robo y a la fuerza de las armas que precisa su defensa: «Señor, le decía

a su obispo; si tuviéramos bienes necesitaríamos armas para defendernos. Pues de los bienes es que surgen controversias y pleitos, perjudicándose así nuestro amor a Dios y al prójimo; por eso es que preferimos no poseer cosa material alguna en este mundo. Siempre me he conformado con menos de lo que necesito, para no privar a otros pobres de lo suyo; hacer lo contrario habría sido robo) (15).

San Juan Crisóstomo, predicador elocuente y uno de los más renombrados Padres de la Iglesia, se refirió con mayor amplitud a estas materias, desarrollando las mismas ideas, que eran comunes a la enseñanza cristiana de la época. Dice, por ejemplo:

«Dios nos ha dado el sol, los astros, los
»cielos, los elementos, los ríos, de los que
»gozamos en común; nada de esto es propie-
»dad particular. Sobre ellos no cabe ni li-
»cencia ni proceso. He aquí la imagen y la
»ley de la naturaleza. Si Dios ha hecho co-
»munes estas cosas, ha sido ciertamente pa-
»ra enseñarnos a poseer en común todo lo
»demás. Los conflictos y las guerras estallan
»porque algunos tratan de apropiarse lo que
»pertenece a todos, como si se indignara la
»naturaleza de que el hombre con tan frías
»palabras como tuyo y mío introduzca la di-
»visión donde Dios ha puesto la unidad» (16).
«Estas palabras tuyo y mío carecen de sen-
»tido... Si llamáis vuestra casa, nada habéis
»dicho. El aire y la tierra, toda mansión per-
»tenece al Creador, así como los que la ha-
»béis construido, todo sin excepción» (17).

La enseñanza de Dios, según Crisóstomo, era, pues, la comunidad de bienes, en tanto que la propiedad privada viene a forzar la naturaleza,

el derecho natural, y de ahí los conflictos y las guerras que provoca. Y esto era escrito siglos antes de las dos guerras mundiales.

No resistimos el deseo de transcribir con más extensión el pensamiento de Crisóstomo. Junto con evocar la forma comunitaria en que vivían los primeros cristianos y señalarla como ejemplo, hace un alegato profundo en favor del comunismo económico y en contra de la propiedad privada.

«La gracia era con ellos, dice, porque ninguno padecía escasez, por la razón de que todos daban generosamente para que nadie permaneciese pobre. Porque ellos no daban una parte y retenían otra para sí; ni daban todas las cosas como si fueran propias. *Abolieron la desigualdad*, y vivían en gran abundancia, y hacían esto de la manera más digna de elogio. No se atrevían a poner una limosna en las manos del necesitado, ni daban liberalidades con arrogante condescendencia, sino que las ponían a los pies de los Apóstoles haciendo a estos los maestros y distribuidores de los donativos. Cada uno tomaba entonces lo que necesitaba de los almacenes de la comunidad, no de la propiedad privada de los individuos. Esto evitaba que los donantes adquirieran una vana complacencia personal» (18). (Lo subrayado es nuestro).

Esta sabia observación, tan valedera para nuestros días, pone en evidencia cómo en una sociedad dividida en clases, en ricos y pobres, la dádiva caritativa del pudiente lleva en sí misma la marca de la desigualdad, de la disminución del pobre al que se le añade una nueva carga: gratitud hacia el rico por sus obsequios, lo que forja para éste aque-

lla «vana complacencia personal» que le dan sus obras de caridad.

Pero sigamos con Crisóstomo:

«Si nosotros hiciéramos esto hoy, agrega, »viviríamos mucho más felices, los ricos »igual que los pobres. Y el pobre no ganaría »más felicidad por este medio que el rico... »Porque los donantes no sólo no se hacían »pobres, sino que hacían también rico al po- »bre» (19).

La verdad es que la sociedad comunitaria no sólo libera al pobre sino también al rico. La crisis moral (y emocional) que surge de la sociedad burguesa en la actualidad, ha venido a dejar en claro que la riqueza privada no trae para la clase dominante sino una felicidad ilusoria, a la cual se aferra como el enfermo a la droga. Pero eso está muy lejos de la verdadera plenitud humana, de la verdadera felicidad, de la verdadera madurez, cuyas condiciones se dan allí donde ya no hay muros que separan al hombre del hombre.

«Imaginémonos las cosas a nosotros mis- »mos, continúa Juan Crisóstomo, todos dan »lo que tienen para el fondo común. Nadie »debe perturbarse por esta perspectiva, bien »sea rico o pobre. ¿Saben ustedes cuánto se »acumularía de este modo? Yo supongo »—porque no puede determinarse con abso- »luta certeza—, que si cada hombre entrega- »se todo su dinero, sus campos, sus tierras, »sus casas, supongo que podría reunirse un »millón de libras de oro, quizás hasta dos y »tres veces esta suma... ¿Cuánto sería ne- »cesario para alimentarlos cada día? Si co- »miesen en una mesa común, el costo sería

»muy grande. ¿Cuánto tomaremos de nuestro gigantesco tesoro? ¿Creen ustedes que éste se agotaría alguna vez? ¿Y no serían derramadas sobre nosotros las bendiciones de Dios, mil veces más abundantemente que antes? ¿No haríamos un cielo de la tierra?» (20) (Subrayado por nosotros).

Así, la sociedad comunitaria o comunista, concebida por Crisóstomo, sería bendecida por Dios y haría de la tierra el cielo. No son precisamente estos los conceptos que estamos acostumbrados a escuchar hoy día.

«La división de las tierras, sigue el santo, ocasiona gastos más grandes y por consiguiente produce pobreza. Considérese justamente a una casa con un hombre, la esposa y diez niños. Ella teje, él trata de obtener en el mercado lo necesario para vivir; ¿sería más económico para ellos vivir juntos en una casa o vivir separados? Por supuesto que sería más costoso vivir separados. Si los diez hijos se separan, necesitarían diez casas, diez mesas, diez sirvientes, y de esta manera diez veces de cada cosa... La división siempre conduce al derroche; la reunión siempre lleva a una economía de recursos» (21).

Instando a los fieles a emprender la tarea comunitaria, dice finalmente Juan Crisóstomo:

«¡Cuán grandes no serían entonces nuestras bendiciones! Porque si en aquellos días cuando el número de fieles era tan reducido, sólo de tres a cinco mil, y si en aquel tiempo, cuando todo el mundo nos era tan

»hostil, cuando no encontrábamos consuelo
»en ningún lugar (se refiere a los primeros
»cristianos), nuestros predecesores empen-
»dieron la tarea con tanta resolución, ¡cuán-
»ta más confianza deberíamos tener ahora
»que hay fieles por todas partes por la gra-
»cia de Dios! ¿Quién desearía entonces se-
»guir siendo un pagano? Yo pienso que na-
»die» (22).

Si bien es cierto que los cristianos de los primeros siglos no mantuvieron por mucho tiempo su propio sistema de comunidad de bienes, como práctica que arrancaba desde los días de Jesús, y es seguro que ya había sido en buena parte abandonada cuando el cristianismo se volvió la religión oficial del Imperio Romano (año 383), no lo es menos que como doctrina se mantuvo hasta bien avanzada la edad media.

Fue cuando ya los gérmenes del capitalismo estaban empezando a desenvolverse, que Santo Tomás de Aquino sostuvo la licitud de la propiedad privada.

En todo caso, cualesquiera que hayan sido las dificultades sociales que se opusieron entonces al desarrollo del principio comunitario, queda en claro que fue sostenido por los cristianos durante muchos siglos, y que fue el régimen adoptado por la sociedad cristiana inicial bajo la enseñanza directa de Jesús.

La tesis de Santo Tomás de Aquino.

Ciertas formulaciones de los Santos Padres desvanecían la noción misma de propiedad, aún sobre los bienes más personales. Ello puede verse en estas expresiones de S. Basilio, por ejemplo:

«Ese pan que tú retienes, le pertenece al que tiene hambre; y al que anda sin abrigo, ese manto que guardas en tus cofres. Esos zapatos que se pudren en tu casa, les pertenecen a los que andan con los pies descalzos; del indigente es ese dinero que tienes atesorado» (23).

Tomás de Aquino, uno de los teólogos más importantes de la Iglesia, reivindica en cierta forma la propiedad, como institución, dejando en claro que no se trata de algo ilícito. Del pensamiento anterior a S. Tomás se deducían muchas dudas acerca de si la propiedad era lícita, si era aceptable para el derecho natural o si, al contrario, éste sólo admitía la comunidad de bienes.

Bien miradas las cosas, sin embargo, no hay una verdadera ruptura entre ambos pensamientos, al menos en lo fundamental.

Veamos. Para Santo Tomás es de derecho natural la comunidad de los bienes (24). Vale decir, el dominio del género humano como tal, sobre los seres y bienes inferiores para usarlos en su beneficio. En cambio, la prosperidad privada, o sea, «la distinción de posesiones no es de derecho natural, sino más bien derivada de convención humana, lo que pertenece al derecho positivo» (25).

Y bien, el derecho positivo está subordinado al derecho natural. «Lo que es de derecho humano, dice S. Tomás, no puede derogar el derecho natural o el derecho divino» (26). El derecho natural, en esta materia, determina que los bienes están ordenados a la satisfacción de las necesidades de los hombres, de todos los hombres (27). De suerte que la apropiación o división de los bienes, o sea, la propiedad privada, que procede del derecho hu-

mano o positivo, queda sujeta al precepto anterior.

En buenas cuentas, el fundamento de la propiedad, lo que la hace lícita, es que en la práctica vendría a ser un instrumento o institución eficaz para que los bienes cumplan su fin natural de servir a todos los hombres. El bien común y no otra cosa es la norma suprema que la justifica (o la condena).

Santo Tomás cree que es útil al bien común y veremos más adelante sus razones. En todo caso, sólo en tanto es útil al bien común, deja de haber contradicción entre el derecho natural (los bienes están al servicio de la comunidad) y el derecho positivo (propiedad privada). En tal sentido, Santo Tomás concluye que la propiedad no es contraria al derecho natural (28).

En otro texto dice Santo Tomás que

«la propiedad y la esclavitud no fueron impuestas por la naturaleza, sino por la razón de los hombres para utilidad de la vida humana» (29).

Su justificación depende, pues, de su utilidad. Pero lo notable de este texto es que S. Tomás sitúa la propiedad junto a la esclavitud, como instituciones provenientes del derecho positivo y útiles al hombre. Nada tiene de extraño, entonces, que si la esclavitud dejó de ser útil para la vida humana, igual suerte corra la propiedad. Lo cierto es que ambas tienen el mismo fundamento para Santo Tomás.

La verdad es que la propiedad es una institución histórica, positiva; tan poco sagrada, tan poco eterna, tan poco natural, como la esclavitud. Igual que ésta es un producto del desarrollo so-

cial, y desaparecerá por obra de ese mismo desarrollo, como desapareció la esclavitud. La imagen de la propiedad como una institución absoluta, inseparable del hombre, es un puro mito creado bajo la influencia de los grandes propietarios que han dominado la sociedad.

Apenas hace cien años se abolió la esclavitud en Estados Unidos y la servidumbre en Rusia. Ello es índice, a la vez, de la persistencia de este tipo de instituciones que hoy nos parecen, sin embargo, tan repudiables, como del poder y rapidez alcanzados en nuestro tiempo por el movimiento de emancipación social. Lo que entonces parecía inmutable hoy se ve claramente que, pese a su larga duración, era transitorio. Lo que parecía sagrado revela ahora su abyección. Igual ocurrirá con la propiedad privada y su esclavo moderno, el asalariado. ¡Que nadie dude de ello!

Las encíclicas.

Desde el punto de vista de la evolución del pensamiento cristiano sobre la propiedad, es importante anotar lo dicho en la introducción al Tratado de la Justicia de la Suma Teológica de Santo Tomás (edición de la Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid) por su redactor, Teófilo Urdanoz, O. P., Profesor de Teología en Salamanca. Leemos ahí:

«Y el derecho natural puro o primario no
»parece imponer por sí mismo uno u otro
»régimen de explotación, colectiva o indivi-
»dual, de los bienes de la naturaleza. Ya he-
»mos indicado que hay una tradición patris-
»tica y escolástica muy amplia que sostiene
»que, por derecho natural, todas las cosas
»son comunes y en el estado de inocencia

»hubiera estado vigente esa comunidad de
»bienes» (30).

En esta visión teológica la propiedad aparece como una concesión al pecado, introducida por el derecho humano. Sólo mucho más tarde se adopta la fórmula bastante confusa de presentar la propiedad privada como un derecho natural. Dice el padre Urdanoz:

«Mas, la fórmula de que la propiedad privada es de derecho natural, es introducida en la neoescolástica, contra las formulaciones antiguas, por Taparelli d'Azeglio y Liberatore. Del primero son incluso los argumentos de León XIII» (31).

De aquí, pues, la toman las encíclicas sociales. Diríamos que de las encíclicas surgen dos clases de reflexiones sobre esta cuestión. Una, que continúa el pensamiento clásico, y que luego trataremos de desentrañar. La otra, que por emplear de un modo demasiado abstracto la fórmula de la propiedad privada como derecho natural, en las condiciones económicas actuales, une objetivamente el sistema de las encíclicas al sistema capitalista, al cual, por otra parte, reprueban. Para salir de la aparente contradicción parece legítimo no quedarse con lo que está más a simple vista, sino ir a la línea más profunda de sus conceptos, no siempre explícitos en todo momento, pero sí desenvolviéndose en un sentido claramente discernible.

El destino común de los bienes.

Resumiendo lo dicho antes tenemos que, al principio de que los bienes son comunes, principio de derecho natural, está subordinado el principio de

la propiedad privada, de derecho positivo. Este último es sólo un medio para realizar el primero. Y si a veces se dice que la propiedad privada se funda en el derecho natural, o es de derecho natural secundario, o algo similar, es sólo porque a través de ella se verifica el fin natural de los bienes, esto es, su carácter común a todos, de un modo eficaz. Mas, si así no ocurre, si en lugar de realizar el principio al cual está subordinada, lo impide, lo obstaculiza, pierde su fundamento natural.

Semejante concepto lo encontramos en el Código Social de Malinas, compendio de la doctrina social católica, cuyo art. 101 afirma:

«Los bienes terrestres están ordenados esencialmente a las necesidades del género humano y de todos los hombres. Este destino común no excluye, sin embargo, su apropiación privada o personal, si es conforme a la naturaleza humana y útil al orden social. Cualquiera que sea el régimen de propiedad, el fin primordial de los bienes terrestres debe salvaguardarse».

De nuevo aquí se coloca por encima de la propiedad privada este «fin primordial» de carácter comunitario, colectivo. La propiedad se admite pero condicionada a este fin.

El Papa Pío XII en su Mensaje del 1.º de junio de 1941, conmemorando la encíclica «Rerum Novarum», pone en claro también esta noción, al indicar que la propiedad

«queda subordinada al fin natural de los bienes materiales y no puede considerarse independiente del derecho primero y fundamental que a todos concede el uso de

»estos bienes; antes bien, debe servir para
»hacer posible su aplicación con arreglo a
»este fin».

El derecho de propiedad está, pues, sujeto al derecho primero y fundamental de la comunidad, de todos, a los bienes; no puede desligarse de este último sino que, al contrario, debe estar a su servicio. Es un instrumento suyo que como todo instrumento se usa mientras sirve o mientras no hay otro mejor.

Otro modo de formular esta misma doctrina es distinguiendo entre los bienes necesarios (o indispensables) a la vida y los no necesarios, siendo de derecho natural sólo la propiedad de los primeros. Desde otro punto de vista, esto significa lo mismo que la subordinación de la propiedad a las necesidades del bien común, las necesidades colectivas, que son las de todos los hombres.

Santo Tomás lo dice:

«...los bienes superfluos que algunas personas poseen son debidos, por derecho natural, al sostenimiento de los pobres» (32).

Y Cayetano, uno de los más autorizados comentaristas de Santo Tomás, afirma:

«Es doctrina de los santos que las riquezas superfluas han sido concedidas por Dios al rico como dispensador, para merecer con su buena distribución... Se comete, pues, una injusticia contra los necesitados si no se les distribuye lo superfluo; y el príncipe, como guardián de la justicia, puede y debe poner remedio a tal injusticia, en cuanto la constata con evidencia» (33).

La propiedad de lo no necesario cede, pues, al bien común y a las medidas de la autoridad que procedan en este sentido.

La misma idea está en Pío XI, en su encíclica «Cuadragésimo Anno». Allí se indica que no deben confundirse dos funciones o aspectos de la propiedad, a saber: «que cada uno pueda atender a las necesidades propias y de su familia». Y luego, que por medio de la institución de la propiedad, «los bienes que el Creador destinó a todo el género humano sirvan en realidad para tal fin» (34).

En este segundo aspecto la propiedad es un simple medio al servicio de un fin social. El medio será bueno o malo, digno de mantenerse o suprimirse, según sirva o no al fin a que está destinado.

Rutten y Sertillanges condensan este principio señalando que el derecho de propiedad «desde que ya no se trata de los bienes necesarios a la subsistencia humana, es únicamente justificado por las exigencias del bien común» (35).

Si sirve a la comunidad se justifica, si no, no.

Concordante a lo anterior, la doctrina católica enseña que un hombre en estado de extrema necesidad puede lícitamente apropiarse de bienes ajenos para satisfacerla. Esto, que tradicionalmente se presenta aplicado a los individuos, en casos aislados, bien puede asumir un carácter colectivo, de pueblos enteros o clases desposeídas apremiadas por necesidades materiales y morales extremas.

Según esta doctrina, dichas necesidades comunes prevalecen sobre el orden jurídico de la propiedad privada (36).

Propiedad humana y propiedad capitalista.

Este sentido humano de la propiedad es el que resalta en las encíclicas. Es la propiedad de la casa en que se vive, de los bienes inmediatamente que rodean a la familia humana y que ésta usa. Es la propiedad que une al hombre con sus medios de trabajo y con los productos de su trabajo. En este sentido la propiedad comunica al hombre con la naturaleza y con los bienes creados por su trabajo; impide que se establezca un poder que mediatice esta relación y separe a los hombres de las cosas que les fueron dadas por la naturaleza o producidas por su esfuerzo. (Justamente, la negación de todo esto es la propiedad capitalista).

Dice León XIII, por ejemplo:

«...cuando en preparar estos bienes naturales
gasta el hombre la industria de su inteligencia y las fuerzas de su cuerpo, por el mismo hecho se aplica a sí aquella parte de la naturaleza material que cultivó y en la que dejó impresa una como huella o figura de su propia persona; de modo que no puede menos de ser conforme a la razón que aquella parte la posea el hombre como suya, y a nadie en manera alguna le sea lícito violar su derecho» (37).

Y luego:

«Ahora bien: que venga alguien a apoderarse y disfrutar del pedazo de tierra en que depositó otro su propio sudor, ¿lo permitirá la justicia? Como los efectos siguen la causa de que son efectos, así el fruto del trabajo es justo que pertenezca a los que trabajaron» (38).

Aquí, como se ve, la propiedad que se defiende es la del pedazo de tierra que el propietario trabaja por sí mismo, la propiedad del trabajador sobre el fruto de su trabajo.

Pío XII confirma este concepto en un texto muy preciso:

«Si es cierto, dice, que la Iglesia siempre
»ha reconocido el derecho natural a la pro-
»piedad, y a su transmisión de padres a hi-
»jos, no es menos cierto que esta propiedad
»privada es de un modo muy especial el fru-
»to natural del trabajo, el resultado de una
»intensa actividad del hombre que se gana
»gracias a su enérgica voluntad de asegurar
»por su propio esfuerzo su existencia perso-
»nal y la de su familia, de crearse para sí y
»los suyos un ámbito de justa libertad no
»solamente en materia económica, sino tam-
»bién política, cultural y religiosa» (39).

Se trata, pues, de una propiedad ligada al trabajo, fruto del trabajo. Dice Jacques Leclerq, a este respecto:

«Cuando los papas presentan un ejemplo
»del servicio que presta la propiedad, ante
»todo se refieren a la propiedad obrera y la
»forma que acude más frecuentemente a su
»pluma es la de la vivienda, que garantiza a
»la vez su independencia y es hogar para la
»familia. Esta propiedad es una propiedad
»útil, que sirve para vivir mejor. No es una
»propiedad de explotación, que no es preci-
»sa para vivir y que sirve para dominar a
»los demás» (40).

Esta propiedad de explotación, o sea la propiedad capitalista, no es la propiedad que defienden las encíclicas. Al contrario, el capitalismo es censurado por ellas.

La propiedad que defienden las encíclicas es la propiedad de los bienes personales y familiares, producto de la actividad personal, así como de los bienes productivos ligados al trabajo personal del propietario: («donde dejó impresa la huella o figura de su propia persona», León XIII).

Esta es la noción que fluye desde luego de los textos mismos y además de las enérgicas reprobaciones al capitalismo. El sistema de la propiedad capitalista no corresponde al pensamiento que trazan las encíclicas.

Con todo, se repiten siempre ciertos argumentos en favor de la propiedad, en general, que se utilizan en beneficio del sistema actual y que, bien mirados, se vuelven en su contra. Por ejemplo, se dice que la propiedad es indispensable para resguardar la dignidad y seguridad de la persona humana. Y también para fomentar su iniciativa.

Mas, ¿puede este argumento favorecer a una sociedad cuyo régimen de propiedad deja a la mayoría abrumadora de los hombres desprovistos de propiedad concreta, desposeídos, y por tanto sin aquello que se supone la base de su dignidad, seguridad e iniciativa?

Por otra parte, la previsión y la seguridad en la sociedad moderna ya no son funciones de carácter individual o privado, sino colectivo, social. No se fundan, por tanto, en la propiedad que cada persona haya logrado acumular sino en un sistema social de seguridad. Ya en la encíclica «Mater et Magistra» de Juan XXIII, se sitúa, no en la propiedad, sino en la previsión social, la capaci-

tación profesional o técnica, y el trabajo, la garantía que antes se buscaba en la propiedad.

Dice la encíclica:

«También es verdad que no son pocos actualmente—y su número va creciendo—, los ciudadanos que encuentran la razón de mirar con serenidad el porvenir, en el hecho de contar con la seguridad social o con otros sistemas de seguros; serenidad que en otro tiempo se fundaba en la propiedad de patrimonios aunque fueran modestos. Por último, ha de observarse que en nuestros días se aspira, más que a convertirse en propietario de bienes, a adquirir capacidades profesionales; y se alimenta una mayor confianza en las entradas cuya fuente es el trabajo o los derechos fundados sobre el trabajo, que en las entradas cuya fuente es el capital o los derechos fundados sobre el capital» (41).

Por su parte, el Padre Lebret sostiene que la seguridad y la libertad se garantizan ahora más que por la propiedad por la organización comunitaria (42). Sólo un concepto demasiado mezquino de la libertad y las iniciativas humanas puede considerarlas necesariamente ligadas a la propiedad privada. Eso supondría, además, que la libertad e iniciativa de unos, siempre tendría que pagarse con la opresión y pasividad de otros.

Carácter de la economía moderna.

Las razones dadas por Santo Tomás para estimar conveniente la propiedad son ya clásicas: hay más solicitud en el cuidado de las cosas propias o personales que en el de las comunes; la buena

administración y el orden en los asuntos humanos exige la repartición del trabajo; hay más paz cuando cada uno está contento con sus bienes particulares (43).

La posesión, la administración, y el trabajo están estrechamente unidos en el concepto de Santo Tomás, según vemos.

Esta vinculación se ha perdido por completo en la economía moderna y de ahí que las razones de Santo Tomás en favor de la propiedad nos parecen sin vigencia, al menos en cuanto a los bienes que constituyen la propiedad capitalista.

En efecto, hoy ¿qué vemos? Que la gran mayoría está desposeída de los bienes existentes; no cuentan, pues, para ella, esas cosas propias a las cuales deberían aplicar los hombres su cuidado y administración, ni esos bienes particulares que producirían su contento y por ende la paz social.

Lejos de eso, las masas están descontentas en grado sumo, al punto que de ese descontento han salido las grandes revoluciones sociales de nuestro siglo.

Cierta categoría de propiedad privada, la propiedad capitalista, la propiedad de los bienes de capital que requieren del trabajo humano colectivo, ha separado al hombre de sus medios de trabajo, del producto de su trabajo, así como de la tierra que labora y en general de los bienes de la civilización y la cultura. Todo ha pasado a poder del capital.

Al separarse radicalmente el capital del trabajo, la lucha de clases se convirtió en la cuestión fundamental de la sociedad, siendo imposible mientras no se resuelva que haya un orden social verdadero y una paz verdadera entre los hombres.

El capitalismo concentra los bienes en grupos

minoritarios. Como nunca, la masa de la humanidad está hoy sumergida en el hambre, la ignorancia, el abandono. Gracias a la propiedad, Santo Tomás quería vincular las cosas al hombre; mas, la propiedad capitalista separa a la humanidad de los bienes que ella misma crea.

El hombre se empobrece material y moralmente por la explotación de que es objeto a manos del capital. La naturaleza, la técnica, las máquinas, los hombres, todo lo que hay en el mundo, trabajan para los dueños del capital; para su enriquecimiento, su poder, su bienestar. Aún se coacciona a las gentes bajo la presión de crecientes necesidades materiales, muchas veces ficticias, a fin de mantener en auge las ganancias del capital. Se consolidan clases y países privilegiados que aprovechan para sí el trabajo y las riquezas de la humanidad.

En un país de capitalismo tan avanzado como Alemania Occidental, por ejemplo, dos tercios del aumento de los bienes de producción, desde 1948 a 1962, se han concentrado en las manos de un 4 por 100 de la población, empleadores y propietarios de capitales (44).

Es un hecho objetivo que los instrumentos o medios de trabajo, los llamados bienes de producción, son ahora colectivos por su naturaleza misma, y no individuales, como antes, en la economía artesanal y del pequeño productor.

Todo el proceso de la producción económica ha pasado a ser cada vez más un proceso de trabajo colectivo, y no de individuos aislados, de suerte que la vinculación de los productores directos con sus medios de trabajo o producción, sólo es posible ahora a través de formas colectivas o comunitarias de apropiación de dichos medios.

La propiedad ligada al trabajo y extendida o generalizada a toda la población o a la mayor parte de ella, según las enseñanzas de las encíclicas, no puede hacerse realidad, en las condiciones actuales, sino por una estructura comunitaria.

No es la voluntad de alguien en particular sino el propio capitalismo el que trae consigo el socialismo. El capitalismo al promover la industria como la forma principal de la economía moderna, creó la base efectiva del socialismo. Es la gran industria la que ha socializado al hombre; en ella el trabajador, el productor, dejó de ser propietario y pasó a ser proletario. Ese fue el paso principal al socialismo, ese fue el golpe de muerte a la propiedad. De ahí en adelante la realidad misma empuja hacia el socialismo y esta evolución se ve reforzada por los ideales socialistas que el hombre siempre había forjado en su pensamiento como la aspiración más alta y noble. Lo nuevo de nuestra época es que estos ideales tienen ahora una poderosa base real: la industria, el modo de producción industrial que asoció a los hombres y los proletarizó. Esta proletarización es absoluta para la gran mayoría del género humano, y en las economías capitalistas más avanzadas es por lo menos relativa: los proletarios siguen siendo tales, o sea careciendo de propiedad en todo sentido, o al menos respecto a los medios de producción que son los medios de su trabajo asociado.

La economía moderna no podría jamás retroceder a la pequeña empresa, ni siquiera a la mediana. El mayor rendimiento, las nuevas técnicas, la llevan más y más a la gran empresa, a la producción organizada en gran escala.

Por otra parte, nuestra época ha visto cómo el socialismo económico ya no es una utopía, y su eficacia en la producción y distribución de bienes

y servicios es reconocido por muchos análisis objetivos. Este juicio tiene igual valor para quienes comparten como para quienes no comparten el cuadro ideológico y político en que las economías socialistas se han dado.

En la encíclica «Mater et Magistra» se deja en claro que la socialización de la economía es un aspecto típico de esta época, que no debe mirarse como algo negativo y que trae consigo indudables beneficios para el pueblo, a saber: los medios indispensables para el sustento humano, la asistencia sanitaria, instrucción básica más elevada, formación profesional más completa, vivienda, trabajo, descanso conveniente, recreación (45).

El socialismo habrá vencido, en definitiva, en el espíritu humano, cuando la abundancia de bienes haga de la propiedad una cosa subalterna. Mientras la capacidad social y de producción y los bienes disponibles sean escasos, la propiedad será siempre una fuente de poder, superioridad, prestigio, señorío y lucro para el hombre. Pero en las nuevas condiciones sociales la abundancia terminará con esta psicología y surgirán otros valores. Algo de lo cual ya es posible observar en el mundo de hoy, si bien es un proceso recién en desarrollo que no está libre de regresos y tensiones.

Conclusiones (síntesis).

Primera: El sistema comunitario tiene un amplio fundamento en el pensamiento cristiano y en la naturaleza humana (derecho natural). El principio básico que se desprende de éste es el carácter común de los bienes y no la propiedad. La propiedad es un medio para que el destino natural de los bienes, al servicio de todos los hombres, se realice; mas, si conduce a su negación, a que

los bienes se concentren en manos de un puñado dejando al resto de la humanidad en la miseria, estará violando directamente el derecho natural.

Segunda: En principio, el derecho de apropiación privada de los bienes que no son objetivamente indispensables o necesarios para la vida personal y familiar, sólo se justifica por motivos de interés común, o sea, si la administración y posesión privada es más útil para el bien común que la administración y posesión comunitaria o colectiva. Pero en tanto la posesión privada se vuelve ineficaz o lesiva al bien común, pierde su justificación.

Tercera: Por razones de bien común la sociedad tiene derecho a sustraer ciertas clases de bienes a la apropiación privada y declararlos propiedad social. Siendo la propiedad, en sus formas concretas, de derecho positivo, éste puede abolirla (46). En un tiempo fue necesario abolir la propiedad de los esclavos, que era el bien más importante del patrimonio privado de entonces. El esclavo era un medio de producción. Así como se terminó en esa forma con la propiedad del hombre por el hombre, un día se terminará con la explotación del hombre por el hombre aboliendo la propiedad privada sobre los bienes de capital o medios de producción.

Ya en muchas legislaciones las riquezas del subsuelo (petróleo, etc.) no son susceptibles de propiedad privada (47). Lo mismo ocurre con servicios o industrias (energía eléctrica, ferrocarriles, etc.) que se colectivizan o nacionalizan. Hay cierto consenso también para abolir la forma de propiedad conocida como latifundio.

Cuarta: La estructura comunitaria recae sobre los bienes de capital. Envuelve el fin de la propie-

dad capitalista pero no de la propiedad personal. Todos los bienes personales de uso o consumo (por ejemplo, casa, ropas, alimentos, bienes domésticos, libros, automóvil, equipo de trabajo, ect.) así como los bienes productivos de carácter personal (instrumentos artesanales) y las empresas situadas dentro del ámbito personal (pequeña explotación agrícola, industrial, comercial) son objeto de apropiación privada.

Mas, la tierra y los bienes productivos que por su naturaleza misma no pueden ser explotados sino colectivamente, a los que se aplica el trabajo asociado de muchos hombres, tal como ocurre en la economía moderna, pasan a ser del dominio de toda la comunidad donde nadie vivirá sin trabajar. En el régimen comunitario el capital en todas sus formas pasa a manos del trabajo organizado. Esa es su esencia.

Teóricamente, pues, puede decirse que es una variedad del socialismo. Un socialismo comunitario, distinto al estatal, donde el principio de la autogestión de los trabajadores respecto a la empresa como a la economía en su conjunto, es fundamental. El estado desempeña una función subsidiaria o supletoria de la autogestión, que sin duda será más amplia y múltiple en las primeras etapas, extendiéndose a todo lo que fuere necesario (dirigir, organizar, planificar, etc.) y desde luego al campo propio del sector económico estatal.

Quinta: En cuanto termina con la división de la sociedad en clases capitalista y trabajadora, representa un paso decisivo hacia la sociedad sin clases. En una etapa más remota, habituado el hombre a un estilo comunitario de vida y a la nueva conciencia que habrá de desarrollarse a

partir de tal situación; habiendo alcanzado, por otra parte, una base muy amplia de bienes materiales para satisfacer sus necesidades y abierto nuevas perspectivas a su vida, más positivas que el lucro y la acumulación individual, podrá verse cómo desaparece por sí solo el sentido mismo de la propiedad (de lo mío y lo tuyo). Con ello perderá también sentido la línea demarcatoria entre el campo de la propiedad personal y el de la propiedad social.

Sólo entonces se habrán terminado de remover las bases materiales y sociales que bloquean los mejores sentimientos humanos y la vocación más profunda de la existencia hacia la fraternidad universal y el trabajo creador.

SEGUNDA PARTE

EL SUBDESARROLLO Y UNA POLITICA PARA AMERICA LATINA

Hemos expuesto en la primera parte algunos problemas de principio respecto a la nueva sociedad que está naciendo en el mundo, enfocados particularmente desde el punto de vista de la conciencia cristiana.

Despejado el camino, corresponde ahora volver sobre lo inmediato, ya que una política veraz sólo puede formularse a partir de un reconocimiento de la situación existente, donde están implícitas las vías concretas de su dinamismo.

Esta situación, para América Latina, es la de las condiciones particulares de su subdesarrollo. Lo que se plantea, entonces, es una política de desarrollo en cuyas formulaciones, desprendidas directamente de la realidad, más aún exigidas por ésta, volverán a perfilarse las tendencias que llamamos comunitarias. Ellas provienen del desarrollo mismo de la economía y la sociedad. En el esquema que a continuación se expone, el proceso adopta formas necesariamente graduales, sucesivas. Pero lo que aquí más importa es la línea general del bosquejo. Lo demás es una tarea que sólo la práctica puede determinar su curso y modalidades definitivos.

CAPITULO II

EL PROBLEMA MUNDIAL DEL SUB- DESARROLLO

El problema del subdesarrollo económico y social ha cobrado primera actualidad en el mundo de nuestros días. Constituye, junto con la guerra fría entre los países industrializados de Occidente y el bloque socialista, el centro de los debates en la política internacional. Además, en los países atrasados, el cómo superar la situación de subdesarrollo del modo más rápido posible es el punto crucial de las confrontaciones ideológicas y de las luchas políticas.

La adecuada respuesta a este último problema interesa extraordinariamente a millones de hombres en el mundo actual, a más de los dos tercios de la humanidad, y muy concretamente a los doscientos y tanto millones de habitantes que viven en América Latina. Ningún grupo político que aspire al poder de un modo responsable en nuestro continente, puede dejar de tener una posición y buscar una solución al problema del subdesarrollo económico y social de los países que lo forman.

¿Cuáles son las causas de esta actualidad del problema del subdesarrollo? Varias, de las cuales analizaremos algunas de las más importantes.

La primera de ellas consiste en que la diferencia entre la capacidad productiva, el ingreso por habitante y el nivel de vida, entre los países lla-

mados económicamente desarrollados y los países subdesarrollados, ha tendido a aumentar. Y esto ocurre en un mundo que cuenta con recursos de tipo técnico y económico capaces de elevar rápida y simultáneamente las condiciones de vida de todos los pueblos de la tierra, si hubiera un sistema económico y social que buscara esta elevación como su objetivo esencial. En cambio se observa que mientras en los países más adelantados las condiciones de vida de la población mejoran cada vez más, los países más atrasados manifiestan fenómenos de relativo estancamiento que aumentan las diferencias en vez de disminuirlas.

En términos sencillos, el grado de desarrollo económico de un país se mide generalmente por su ingreso medio anual por habitante. Este ingreso es igual al resultado de la producción nacional del país en un año dado, considerando por supuesto el valor de su comercio exterior en el mismo período, dividido por la población total. Generalmente, y a fin de facilitar la comparación, este ingreso se mide en dólares por habitante/año y se dice que un país es más o menos desarrollado según sea mayor o menor el ingreso nacional por habitante.

Según estadísticas de las Naciones Unidas, en el período 1952/1954, por ejemplo, mientras el ingreso medio anual por habitante fue de 1.870 dólares en los Estados Unidos, de 1.310 dólares en Canadá y de 1.160 dólares en Suecia, él sólo alcanzó a 60 dólares en la India y a 50 dólares en Birmania. Se observa pues una relación de ingresos entre los países más pobres y los más ricos que va desde 1 a 20 a casi 1 a 40. Esta diferencia no hace más que reflejar las variaciones en las condiciones de vida de estas comunidades; pero

lo más grave es que en vez de disminuir ellas tienden a aumentar. En efecto, en 1961, mientras el ingreso por habitante en los Estados Unidos había llegado a 2.572 dólares, en Canadá a 1.774 dólares y en Suecia a 1.592 dólares, en la India sólo se había elevado a 73 dólares y en Birmania a 55 dólares.

¿A qué se debe este fenómeno de la distancia creciente entre los países más adelantados y los países más atrasados? A varias causas, muchas de las cuales inciden en las dificultades que los países subdesarrollados tienen para incrementar rápidamente su producción. Pero además de ellas tiene particular importancia en este aspecto el problema de la diferente tasa de crecimiento poblacional.

En las comunidades muy pobres y atrasadas ocurría años atrás algo muy característico con la población. La tasa de natalidad era generalmente muy alta, sobre el cuarenta por mil y simultáneamente la tasa de mortalidad era también muy alta. A pesar entonces de que nacía mucha gente, como también mucha gente moría en la niñez o relativamente joven, por la pobreza y las enfermedades, se producía un cierto equilibrio y la población sólo crecía muy lentamente.

¿Pero, qué ha pasado en los últimos años cuando estos países han comenzado a querer desarrollarse y adoptar los sistemas y modos de vida y de producción de los países más adelantados? Lo siguiente: Que esta introducción de los distintos elementos de la civilización moderna se produce en forma muy desigual. Mientras, por un lado, las nuevas tecnologías de producción, que exigen grandes capitales y una capacitación cultural y técnica de la población de considerable importan-

cia, se desarrollan lentamente y con dificultades, otros aspectos de la sociedad moderna, como son las técnicas médicas de control de epidemias y de enfermedades infecciosas y parasitarias, se desarrollan con gran rapidez. Ello se debe a su bajo costo, a la facilidad con que es posible otorgar ayuda internacional para estos efectos y fundamentalmente a que, en cierto modo, estas técnicas son independientes del grado de adelanto económico y de la capacidad tecnológica y cultural de la población de los países atrasados.

Bruscamente ocurre entonces, en pocos años, una disminución considerable de la tasa de mortalidad. Pero como la tasa de natalidad, es decir, el número de nacimientos (corresponde todavía al de una estructura social en que parece que las comunidades se autodefendieran de su desaparición) disminuye mucho más lentamente, se produce un desajuste que hace que en pocos años la población de estas comunidades crezca en forma muy rápida.

En un país desarrollado la tasa de natalidad es baja, teniendo mucha importancia en esto el problema de la urbanización, de la cultura, de la conciencia de los costos de formación de los hombres, etc. Pero esta disminución de la tasa de natalidad se va produciendo, en los países que comienzan a desarrollarse, en forma mucho más lenta que la rápida caída de la tasa de mortalidad, resultando así una gran expansión poblacional en pocos años. Esto no ocurría en el siglo XIX, cuando se estaba produciendo el desarrollo de los países que hoy se consideran adelantados. En Europa, en efecto, en la época de su más rápido desarrollo en el siglo XIX, la población no aumentaba a más de un 1 por 100 al año. Y aún esos países

disponían de los territorios coloniales y de otras regiones de ultramar hacia los cuales podían dirigir su exceso poblacional. Esta situación era el resultado de que en esa época el avance económico, el avance cultural y el avance médico se iban produciendo en forma paralela. En cambio ahora, en los países en proceso de desarrollo, por las razones anotadas más arriba, el proceso de introducción de las tecnologías capaces de reducir la mortalidad es mucho más rápido que el proceso de introducción de aquellas otras que permiten realizar el desarrollo económico. Todo ello ha traído como consecuencia que la población de los países subdesarrollados esté creciendo hoy día a tasas que sobrepasan el 2,5 por 100 y aun el 3 por 100 anual, lo que dificulta enormemente la tarea del desarrollo económico de estos países, entendiéndose por tal el mejoramiento de la producción y productividad por habitante.

Por estas razones la estructura demográfica de un país atrasado que comienza a desarrollarse presenta una gran proporción de personas muy jóvenes, que desde el punto de vista económico constituyen una carga para el resto de la población. Ello se debe a que una gran cantidad de la gente no está en edad de trabajar y producir y simultáneamente necesita comer, vestirse y educarse.

Esta brusca expansión poblacional es pues, en la fase inicial del desarrollo, uno de los mayores obstáculos para que los países atrasados aumenten hoy día rápidamente su producción e ingreso por habitante. Y en consecuencia, ello tiende a agravar la diferencia con los países desarrollados. En estos últimos, en cambio, además de que su organización y su capacidad de producción son mucho

mayores, el crecimiento poblacional es mucho más lento. Ocurre entonces que en los países adelantados las posibilidades de aumentar rápidamente la disponibilidad de bienes y servicios por habitante son mayores que en los países económicamente atrasados.

Frente a esta nueva situación del crecimiento demográfico en los países atrasados, hay muchos que preconizan el empleo intensivo por parte de estos países de los diferentes métodos de control de la natalidad. Independientemente del problema moral que existe involucrado en la adopción de este tipo de políticas, cabe señalar que la experiencia registrada hasta la fecha ha demostrado que en la práctica son mucho menos efectivas desde el punto de vista de ayudar a reducir la tasa de crecimiento poblacional, de lo que aparentemente puede pensarse.

Vale la pena mencionar a este respecto el caso del Japón, país que a partir de 1948 inició con mayor intensidad que ningún otro país del mundo, una política de control de la natalidad, mediante la cual logró reducir su porcentaje de nacimientos de un 34 por 100 a un 17 por 100 en un plazo de quince años, la mayor reducción observada en tan breve plazo en un país determinado. A pesar de ello, como simultáneamente la tasa de mortalidad continuó bajando, la población japonesa ha seguido aumentando tan rápidamente como antes de la guerra. Y cabe señalar, por otra parte, que la experiencia del Japón no es fácilmente aplicable en otros países subdesarrollados, donde la tradición cultural y social es mucho más opuesta a la aplicación de medidas de control de la natalidad, que lo que ocurría en ese país, donde

por el contrario su aceptación social fue considerable (48).

La creciente diferencia en los niveles de producción por habitante y en las condiciones de vida de los países adelantados con respecto a los países subdesarrollados, presenta en el mundo de hoy caracteres sociales y políticos de carácter explosivo. La gente de los países subdesarrollados está tomando cada vez más conciencia de su situación relativa con respecto a la de los países avanzados. Hace un siglo había mucha gente que era muy pobre, que vivía en la miseria, pero la mayoría de estos grupos humanos estaban aislados unos de otros y sus contactos con aquellos grupos de mejor situación eran remotos y vagos. En el mundo de hoy, en cambio, el rápido desenvolvimiento de los medios de comunicación y transporte, de los instrumentos de información como el cine, la radio, la televisión, los libros, la prensa, la fotografía, etc., hace que el conocimiento llegue a los sectores más remotos de la población. En el último rincón del país más lejano, donde vive la gente más miserable, a través de estos medios, se sabe lo que está pasando en el resto del mundo.

El desarrollo de los medios modernos de comunicación ha creado pues una permanente y rápida información de lo que está pasando en los diferentes países y regiones. Este hecho presenta caracteres muy especiales desde el punto de vista de las relaciones sociales, porque muchas cosas que son injustas en sí mismas desde el punto de vista de la igualdad y solidaridad humanas, tienen un carácter normal cuando no se conocen otras realidades, pero dejan de tenerlo cuando se sabe de otras alternativas. En efecto, cuando la gente

que está viviendo en la miseria sabe de los standards de vida y de la situación de los que habitan en los países más avanzados, es muy lógico que vea despertarse en ella aspiraciones para alcanzar también dichas condiciones de vida. Esta toma de conciencia de los pueblos de que mientras algunos están viviendo en la miseria y no logran salir de ella, otros están mejorando cada vez más su situación, es lo que hace que la diferencia de crecimiento y la distancia relativa entre el ingreso de los países desarrollados y de los subdesarrollados, tome caracteres explosivos. En los pueblos atrasados se crean aspiraciones muy legítimas a disponer de las mismas cosas y a tener niveles de vida similares a los de los pueblos adelantados, y como la forma y estado actual de sus economías no logra proporcionarles dichos niveles y el sistema internacional no está organizado para ayudarlos a acortar distancias, este doble hecho crea tensiones sociales y políticas cada vez más serias.

Al mismo tiempo estas diferencias de ingreso crean dificultades muy grandes en el comercio internacional y conducen a situaciones absurdas, no sólo desde el punto de vista económico, sino además desde el punto de vista simplemente humano. En muchos países subdesarrollados, grandes masas de población padecen de hambre por falta de producción suficiente y de poder de compra para satisfacer sus necesidades mínimas. En ellos la producción agrícola crece menos que la población y esos países tampoco tienen recursos para adquirir en el exterior los alimentos que necesitan.

Simultáneamente muchos países adelantados tienen problemas económicos muy serios por el exceso de producción agrícola con relación a su demanda interna y no saben qué hacer con sus

excedentes. Así pues, mientras en algunas naciones hay problemas por carencia de producción, en otras los hay por exceso de la misma. ¿Qué sería lógico? Lo lógico, lo humano, sería utilizar estos excedentes para mejorar las condiciones de vida de los pueblos que están pasando hambre. Pero, ¿qué es lo que pasa actualmente? Que la economía está tan irracionalmente organizada que si esto se hace dentro del espíritu y los marcos del sistema capitalista, se producen caídas en los precios y se arruinan los productores de los países que más necesitan incrementar su producción.

Los mayores contactos entre los pueblos y el efecto de demostración que ellos crean en los países atrasados, originan una serie de tensiones económicas y sociales. La gente en los países subdesarrollados quiere no solamente comer mejor, sino también tener mejores casas, mayores servicios y disponer de ciertos bienes de comodidad que facilitan la vida material, cosas todas que las estructuras económicas de esos países no son capaces de ofrecer a la mayor parte de la población. Se produce pues un desajuste entre las aspiraciones de la gente y lo que ella realmente puede obtener y este desajuste origina frustraciones, crisis sociales, problemas de inflación y también muy serios problemas de balanza de pago, puesto que si estos países no pueden producir internamente todo lo que necesitan, el saldo quisieran importarlo. Pero como para importar tienen que exportar y como las exportaciones de los países subdesarrollados no crecen en la medida suficiente en relación con sus necesidades, tampoco pueden satisfacer estas necesidades incrementando sus importaciones.

Otro factor que ha llevado el problema del sub-

desarrollo al primer plano de la preocupación mundial es la división del mundo en bloques, bloques que se han dado en llamar el Mundo Occidental y el Mundo Socialista. Este fenómeno es mucho más complejo de lo que aparentemente muchos piensan. No existen en realidad dos mundos sino que tres mundos. Por un lado está el Mundo Occidental de los países ricos, de estructura capitalista con algunos matices de socialismo. Se encuentran dentro de este grupo los Estados Unidos de Norte América, Europa Occidental, Canadá y ciertos países de Oceanía. Por otro lado está el Mundo Socialista encabezado por un país que dentro de este sistema ha logrado un nivel de desarrollo considerable, la Unión Soviética. Existe finalmente lo que algunos han llamado «el Tercer Mundo», constituido por aquellos países que tienen una estructura económica y social en la que se mezclan los caracteres de lo colonial, de lo feudal y de lo pre-capitalista con algunos rasgos de capitalismo.

Las interrelaciones en el mundo de hoy no son solamente entre los países socialistas por un lado y lo que se llama Occidente por el otro, sino que son relaciones entre estos dos grupos de potencias entre sí y simultáneamente entre estos dos grupos de potencias y el mundo subdesarrollado, el mundo de los países atrasados que hoy día constituyen la mayor parte de la humanidad en Africa, Asia y América Latina.

La población del Tercer Mundo, incluyendo en ella la de aquellos países como China que se presentan enmarcados dentro del bloque socialista, representa en la actualidad un 75 por 100 del total de la población mundial. Además, por el fenómeno demográfico que se analizó recientemente,

el balance poblacional entre el mundo subdesarrollado y el mundo de los países industrializados, tiende a acentuarse en favor del primero. Simultáneamente con este hecho, la disponibilidad relativa de los bienes y servicios necesarios para la vida humana tiende a acentuarse en favor de los países desarrollados, que representan la proporción menor de la humanidad y en detrimento de los países atrasados. En 1962 el 16 por 100 de la población mundial que vivía en los países industrializados de Occidente absorbía el 55 por 100 del ingreso mundial mientras que el 73 por 100 de la población del mundo que vivía en Asia, África y América Latina disponía de sólo el 27,7 por 100 del ingreso mundial.

Nos parece que la evolución del conflicto existente entre Oriente y Occidente se va a determinar, en lo fundamental, por la mayor o menor capacidad que tengan los grandes sistemas industrializados, de signos políticos diferentes, para comprender la lucha del mundo subdesarrollado por avanzar rápidamente en el camino del progreso económico y social y ayudar a estos países en su esfuerzo de superación del subdesarrollo.

No hay que olvidar que en la propia América Latina, frente a una pequeña minoría de los privilegiados de la economía y de la cultura, hay millones de hombres que continúan viviendo en un nivel de cuasi subsistencia. Y este mismo hecho ocurre en Asia y África. Para todos estos millones de personas los problemas doctrinarios, los problemas filosóficos, los problemas de la libertad política, están lejos de tener la importancia fundamental que tienen para la minoría que se ha asegurado un nivel mínimo de vida. Para esas inmensas muchedumbres su problema vital consiste

en poder trabajar, ganar lo suficiente para no morir de hambre y mejorar sus actuales condiciones de vida. Cuando la gente está viviendo en la miseria permanente, en la imposibilidad de alcanzar siquiera las cosas más esenciales de la vida material, la filosofía pasa a segundo plano, las posiciones doctrinales pasan a segundo plano, la libertad política pasa a segundo plano, las aspiraciones espirituales pasan a segundo plano, pues como ya lo señalaba Santo Tomás aun para el desarrollo de la vida espiritual y moral es indispensable en el común de los hombres disponer de un cierto bienestar material mínimo, sin el cual esa vida del espíritu se hace muy difícil.

Si millones de hombres en la actualidad están viviendo en estas condiciones, esos hombres se van a inclinar hacia aquel régimen o sistema que sea capaz de ayudarlos mejor y más rápidamente a superar sus problemas más inmediatos, que son el comer mejor, el alojarse mejor, el facilitarse la vida mediante la disponibilidad de algunos bienes industriales mínimos y el orientar su acción colectiva hacia la satisfacción de estas necesidades.

Como esta situación de pobreza y de atraso en un mundo que dispone de enormes potencialidades para superarlas, afecta a la mayor parte de la población de la humanidad, nos parece que será fundamentalmente la capacidad que manifiesten los países desarrollados, la generosidad y la imaginación que tengan para ayudar efectivamente a los pueblos pobres a superar su miseria, lo que va a decidir en el futuro el resultado de la guerra fría. Esta no es solamente un problema de enfrentamiento de dos grandes bloques militares, esta no es un problema que se resolverá en el plano

de las decisiones militares, a menos que se piense que la solución consiste en la desaparición de la humanidad por la guerra atómica.

La confrontación entre Oriente y Occidente sólo será verdaderamente resuelta en el plano de las transformaciones profundas de la economía y de la organización social y política que son necesarias para satisfacer las aspiraciones mínimas de los más. Esto hará que los países atrasados se inclinen hacia un sistema político o hacia otro. La capacidad de servir las necesidades del Tercer Mundo es lo que a nuestro juicio va a decidir en los próximos años el resultado de la pugna actual de ambos bloques. Y este hecho es el que está conduciendo cada vez más a los dirigentes y a los hombres presentes, tanto del Mundo Occidental como en el Oriental, a tomar consciencia del problema y de las implicaciones del subdesarrollo económico y social.

Finalmente otro aspecto muy importante que ha contribuido a poner de actualidad el problema del subdesarrollo es el siguiente. Después de la segunda guerra mundial se ha producido una verdadera eclosión de nuevos nacionalismos. Cuando se estudia la historia de los nacionalismos uno se encuentra en el siglo XIX con el surgimiento como naciones integradas de varios países europeos que hasta esa época no constituían una nacionalidad, siendo dos de los casos más característicos los de Italia y Alemania. También, los comienzos del siglo XIX manifiestan el surgimiento de las naciones latinoamericanas, aun cuando las revoluciones de la independencia no implicaron cambios fundamentales en la estructura económico-social de nuestros países.

Este fenómeno del nacionalismo aparentemente

era ya cosa de otra época. Sin embargo, en el mundo de la post-guerra y especialmente en la década que va entre 1950 y 1960, han surgido a la independencia política una enorme cantidad de nuevos países, especialmente en el continente africano, países que provienen de la desintegración de los viejos imperios coloniales. De 1950 a la fecha 35 nuevos países se han incorporado por ejemplo a las Naciones Unidas, todos los cuales quieren no sólo su independencia sino que también desempeñar su papel en la comunidad internacional.

Los dirigentes, los hombres que han independizado y gobiernan estas nuevas naciones, se ven ahora obligados, una vez superado el problema político de la independencia, a enfrentarse con los problemas económicos y sociales del desarrollo. Con anterioridad estos problemas los resolvían los imperios coloniales. No muchos años atrás, en la India por ejemplo, si había un problema económico, no era responsabilidad de los dirigentes indúes el resolverlo, era responsabilidad de Inglaterra. Si en alguna colonia africana había un problema, no era responsabilidad de los nativos de la colonia resolverlo, sino que de la Metrópoli. Hoy día, sin embargo, en el momento en que la gente de esos países toma cada vez mayor conciencia de su inferioridad económica con relación a otros pueblos y se crean las aspiraciones consiguientes, es responsabilidad de sus líderes políticos autóctonos resolver el problema económico. Y estos líderes, que a menudo contribuyeron en la lucha política por la independencia, a mostrar las injusticias económicas y sociales en que vivían sus poblaciones con respecto a las de la Metrópoli, se encuentran ahora con que no basta te-

ner la independencia política y que ésta no significa mucho si no va acompañada de una profunda transformación económica y social y de un muy rápido desarrollo.

Estos nuevos líderes deben ahora enfrentar, como primera medida, el problema del subdesarrollo de las naciones que han contribuido a crear y para ello deben partir desde una situación extraordinariamente difícil. ¿Por qué? Porque muchas de estas nuevas naciones habían sido mantenidas hasta ahora con una organización económico-social primaria. Generalmente manifestaban un cierto desarrollo en las regiones costeras o en ciertas áreas muy ricas en determinados recursos naturales, cuya producción se orientaba fundamentalmente hacia la Metrópoli colonial, pero sin que jamás alcanzaran un desarrollo integrado, un desarrollo complementario de sus distintos recursos, orientado a satisfacer las necesidades de su mercado interno. La estructura económica de estas colonias estaba orientada hacia la producción de materias primas para las Metrópolis, lo cual contribuía a mejorar un poco las condiciones de vida materiales de un pequeño sector de su población, pero en lo fundamental no había en ninguna de ellas un proceso de desarrollo orientado a satisfacer las necesidades básicas de toda la población.

Si se observa la geografía de los desarrollos coloniales se comprueban rasgos similares en casi todos los países en que ellos han tenido lugar. Muy a menudo grandes puertos, grandes ciudades en las vecindades de la costa o en algunos puntos estratégicos del país si se trata de territorios interiores; gran desarrollo de estas ciudades como centros comerciales y administrativos y construc-

ción en ellas de locales escolares, hospitalarios y de servicios; alcanzando también algo de este desarrollo a las zonas interiores que producen las materias primas de valor para las Metrópolis. Pero en el resto, el abandono, la miseria y el atraso son las características más constantes.

Es claro que este resultado no era un problema de maldad consciente sino que derivaba de la lógica intrínseca del sistema imperialista. Un sistema que sólo busca el mayor lucro que el capital produce con eficiencia para un mercado que puede pagar, pero no se interesa en producir para una población tan pobre y atrasada que la mayor parte de los que la componen no puede pagar. ¿Y dónde estaban los grandes centros consumidores? En Europa Occidental, en los Estados Unidos, en los países industrializados. Así pues el desarrollo colonial que no sólo caracterizó a África, sino que también a Asia y a América Latina, se interesaba sólo en producir los artículos que podían ser adquiridos por los grandes centros consumidores. Por tanto este tipo de desarrollo es un desarrollo hacia afuera, hacia los grandes mercados y sólo indirectamente beneficiaba a algunos sectores de la población local. Por esto no llegó jamás a constituir un verdadero desarrollo hecho en el sentido de que fuera más favorable para los países atrasados, lo que no estaba dentro de la lógica del sistema. No era un desarrollo dirigido a mejorar de la manera más rápida posible las condiciones de vida de toda la población de esos países, aunque claro está, subsidiariamente, mejoraba en algo la vida de ciertos grupos de hombres dentro de estos países.

Pero, ¿qué ocurre ahora al llegar la independencia? Que al surgir los nuevos nacionalismos se

plantea una nueva visión para el desarrollo. Ya no se trata de producir fundamentalmente para abastecer a las Metrópolis coloniales, aun cuando al continuar con estas producciones pueda ser durante algún tiempo un elemento fundamental del desarrollo. Se trata en cambio ahora de modificar la estructura económica tradicional de los nuevos países, de diversificar sus actividades, de buscar el servicio de las necesidades básicas del mercado interno, en una palabra, de crear las condiciones para un desarrollo económico y social armónico, sano y rápido, destinado a favorecer las necesidades de los más y no el lucro de los menos.

Y todo este proceso político de los nuevos nacionalismos y de los problemas que ahora deben enfrentar, ha conducido también a colocar en el tapete de la actualidad mundial el problema del subdesarrollo.

CAPITULO III

LA SITUACION DE AMERICA LATINA

Aun cuando su proceso de independencia política data de hace ya un siglo y medio, América Latina participa en gran parte de los rasgos del desarrollo colonial que han sido recientemente señalados. Y ello se debe, tal como se mencionó anteriormente, a que en ella las revoluciones de la independencia no implicaron, como ahora lo están haciendo en las nuevas naciones que surgen, una toma de consciencia de la necesidad de un tipo de desarrollo diferente y un cambio fundamental en su estructura económico-social tradicional.

En general puede decirse que hasta la crisis de los años 30 los países de la América Latina continuaron un proceso de desarrollo colonial, basado en la orientación del grueso de su esfuerzo económico hacia la monoproducción de materias primas para los grandes mercados mundiales representados por los países industrializados, de donde simultáneamente se importaba el grueso de los productos manufacturados que sus poblaciones, especialmente sus reducidos sectores dominantes, requerían.

Sólo en los últimos veinticinco años, algunos de los países que forman nuestro continente han logrado realizar un desarrollo industrial de cierta consideración, orientado hacia las necesidades del

mercado interno. Sin embargo, estos mismos países que más han avanzado en el campo de su desarrollo industrial, siguen manteniendo en otros aspectos de su organización económica y social, rasgos típicos de un desarrollo colonial. Esto se manifiesta, por ejemplo, en sus estructuras agrarias, y en sus acentuadas diferencias de clases sociales, donde se observa por un lado un pequeño grupo superior, constituido por una oligarquía terrateniente, comerciante e industrial y por el otro, la gran masa de la población, representada por los estratos proletarios y subproletarios de las ciudades y los campesinos de las áreas rurales. Las clases medias que han tendido a desarrollarse en ciertos países latinoamericanos han sido fenómenos fundamentalmente urbanos y salvo en algunos de ellos su importancia es relativamente limitada.

En este capítulo destinado a analizar la situación de América Latina como continente subdesarrollado, examinaremos algunos de los rasgos o características más típicos que se observan en su estructura económico-social y política. La gran mayoría de estas características son también comunes a todos los países subdesarrollados del mundo y son ellas las que en cierto modo identifican a este tipo de países. Sin embargo, aquí las analizaremos poniendo especialmente el acento en aquello que es lo más peculiar de la América Latina.

Estos rasgos de subdesarrollo son de naturaleza diferente, algunos son fundamentalmente de tipo económico, otros de tipo social, otros de tipo cultural y otros de tipo político. Sin embargo, en la realidad concreta de estos países todos ellos están íntimamente entremezclados y se sustentan entre

sí. Es por ello que es fundamental para superar una situación de subdesarrollo, actuar simultáneamente en distintos campos y a diferentes niveles, lo que no obsta, sin embargo, para que en ciertos momentos haya en los países atrasados algunos factores claves cuya corrección sea indispensable realizar para desencadenar el proceso de desarrollo.

Veamos pues los rasgos más típicos que nos revelan la situación de subdesarrollo de los países latinoamericanos.

En primer lugar cabe señalar el bajo ingreso o producto medio por habitante, aun cuando en esta materia existen diferencias notorias entre los distintos países que forman parte del continente. Con el producto por habitante más elevado aparecen países como Venezuela, que en 1959 tenía un *producto interno bruto de 977 dólares por persona* (49), Argentina con 540 dólares, Panamá con 389 dólares, Cuba con 380 dólares, Uruguay con 376 dólares y Chile con 325 dólares. En el extremo opuesto se encontraban Haití con 70 dólares por habitante, Bolivia con 71 dólares, Paraguay con 112 dólares, Perú con 125 dólares y Ecuador con 144 dólares. Y en una situación intermedia se hallaban países como Brasil con 244 dólares por habitante, Colombia con 292 dólares, Costa Rica con 275 dólares, Méjico con 262 dólares, la República Dominicana con 203 dólares, etc.

Aun cuando estas variaciones del ingreso entre los distintos países latinoamericanos revelan hasta cierto punto diferencias de desarrollo y diferencias en las condiciones de vida promedias de sus poblaciones, ellas deben tomarse como cifras muy relativas puesto que bajo los promedios se esconde mucha miseria y mucha falta de oportuni-

dades para sectores considerables de la población, aun en los países que aparecen como más desarrollados. En Venezuela por ejemplo, que según estas cifras aparece como el país económicamente más avanzado del continente, el alto ingreso se explica en gran parte por la importancia de la producción petrolera, que directamente beneficia a muy poca gente. En efecto, las grandes masas de campesinos miserables y los subproletarios de las barriadas de Caracas son una muestra social patente de lo que significan los desarrollos de tipo colonial. En ese mismo país, por ejemplo, el 48 por 100 de la población mayor de quince años es analfabeta y el consumo promedio diario de calorías por persona era en 1957 de sólo 1.960, uno de los más bajos del continente.

Enormes diferencias en las condiciones de vida y en las oportunidades para mejorarlas se observan tanto en los países aparentemente más avanzados de América Latina como en los más atrasados, aun cuando por supuesto los recursos para impulsar un adecuado desarrollo que esté orientado hacia la satisfacción de las necesidades fundamentales del grueso de la población, son mucho mayores en algunos países que en otros, son muy superiores por ejemplo en Venezuela, en Argentina o en Brasil que en Haití, Bolivia o Ecuador.

El bajo ingreso promedio de los países latinoamericanos, que además se caracteriza por su muy desigual distribución entre los distintos sectores de la población, conduce a su vez a una baja tasa de ahorro y de capitalización, lo que representa un freno muy importante para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pueblos. Esto se ve además afectado por la acelerada tasa de crecimiento poblacional ya que una parte muy im-

portante de las nuevas inversiones que se realizan son requeridas nada más que para mantener el nivel de vida de la población y no disminuirlo. En efecto, como la población de la América Latina está creciendo a una tasa del 3 por 100 anual, la más rápida del mundo, y la cantidad de recursos que hay que invertir en nuestro continente para obtener una unidad de producto o de ingreso varía entre 2 y 3 por 1, tenemos que, exclusivamente para mantener el actual nivel de vida de la población latinoamericana, es preciso invertir cada año entre el 6 y el 9 por 100 del ingreso obtenido. Si pensamos por otra parte que los coeficientes de inversión neta que realizan la mayor parte de nuestros países no llegan mucho más allá del 10 al 15 por 100 del producto, nos podremos dar cuenta que si ellos no aumentan extraordinariamente su esfuerzo de capitalización, la tasa actual de ahorro e inversión permitirá apenas mejorar las presentes condiciones de vida de las masas latinoamericanas.

En esta baja proporción que se ahorra y se capitaliza tienen especial responsabilidad los pequeños grupos privilegiados de la mayor parte de nuestros países que manifiestan hábitos de consumo verdaderamente desproporcionados en relación con la situación económica y social de sus comunidades y con las disponibilidades para consumo de las grandes mayorías. Como lo señalaba el director de la CEPAL, doctor Raúl Prebisch, en un reciente documento (50): «El contraste social es en verdad impresionante. En efecto, mientras el 50 por 100 de la población tiene dos décimos aproximadamente del consumo total de las personas, en el otro extremo de la escala distributiva el 5 por 100 de los habitantes disfrutan de casi los

tres décimos de aquel total... Una política de austeridad que abarcara sobre todo este grupo social y la aportación complementaria de recursos internacionales, harían posible acrecentar la acumulación de capital y alcanzar aquel objetivo de crecimiento del ingreso por habitante (51), a la par que la política redistributiva se encargaría de hacer llegar el incremento de ingreso así obtenido a los estratos inferiores del conjunto social.»

En consecuencia, la pequeña proporción de los recursos que se ahorran y capitalizan, a lo cual más que lo reducido del ingreso contribuye especialmente su muy desigual distribución y los hábitos desproporcionados de consumo de los pequeños grupos superiores, constituye un segundo rasgo típico de la situación actual de la América Latina.

Un tercer rasgo de su estado de subdesarrollo lo manifiesta su deficiente estructura agraria, la mala orientación de su producción agrícola y el lento crecimiento de este sector, cuya insuficiencia afecta directamente a más de la mitad de la población latinoamericana e indirectamente a toda ella.

De los doscientos seis millones de habitantes que vivían en 1960 en las 20 repúblicas latinoamericanas, algo más de cien millones dependían directamente de la agricultura y de lo que en ella ocurría. La mayor parte de esta gente vive en condiciones paupérrimas, como resultado de la baja productividad agrícola y de la muy desigual distribución de la riqueza y del ingreso que se observa en los campos de nuestro continente. Aún se puede decir que existen muchas regiones de América Latina, como el Nordeste del Brasil, Haití, partes del altiplano andino y también muchas zo-

nas en casi todos los países latinoamericanos, donde las condiciones de vida de la población rural son aún inferiores a las que se observan en muchas regiones de Asia y Africa, continentes que siempre han sido considerados como los más subdesarrollados del mundo.

En la estructura agraria de la América Latina se observa, en mayor o menor grado en todos los países, por un lado, una gran concentración de la tierra agrícola en pocas manos, y por el otro, que la gran masa de la población campesina o tiene muy poca tierra o no tiene tierra. De los 111 millones de habitantes rurales que la región tenía en 1960 y de los cerca de 30 millones que constituían su población agrícola trabajadora, unos 100 mil latifundistas eran dueños del 65 por 100 del total de la tierra agrícola. En el extremo opuesto, 27 millones de trabajadores y 80 millones de población total, constituídos por esos trabajadores y sus familiares, eran minifundistas incapaces de ganarse una subsistencia mínima en sus pequeñas parcelas o trabajadores agrícolas sin tierras.

Esta muy desigual distribución de la tierra conduce a que en los grandes predios de la América Latina se practique normalmente una agricultura o una ganadería extensivas con un muy bajo rendimiento físico y económico por hectárea. Esto no constituye, sin embargo, un inconveniente para el propietario o empresario, puesto que la gran cantidad de tierra de que dispone le permite obtener una ganancia global más que suficiente para satisfacer sus necesidades económicas y de prestigio. La utilidad se basa fundamentalmente en la explotación de los hombres, de los trabajadores, que reciben salarios ínfimos y en muchos casos ningún salario, siendo su compensación por el

trabajo aportado a la hacienda el derecho a cultivar para sí un pedazo de tierra de mala calidad de las que el dueño no utiliza.

Pero además, la agricultura y la ganadería extensivas que en general realizan aquellos que disponen del grueso de la tierra, no requieren mucho personal por unidad de superficie. Como consecuencia de ello y del monocultivo, el promedio de la población agrícola latinoamericana no tiene oportunidades de trabajo para más de 150 a 200 días de los 365 que tiene el año, siendo esta subocupación uno de los principales factores responsables de las miserables condiciones de vida de las masas campesinas del continente.

Simultáneamente con esta deficiente estructura agraria se observa en general en los países de la región, una mala orientación de la producción agrícola, que es consecuencia del predominio de un desarrollo de tipo colonial, como el que ha caracterizado a nuestros países hasta hace pocos años.

En efecto, el objetivo esencial de esta producción era abastecer de estimulantes, alimentos y otras materias primas agrícolas a aquellos países industrializados de quienes se recibía en cambio la mayor parte de los productos manufacturados que se requerían. Este fue uno de los principales factores responsables del monocultivo agrícola y ganadero. Los esfuerzos de diversificación de la agricultura y de intensificación de las formas de explotación de la tierra han sido muy limitados y de poco alcance, salvo en ciertas regiones. Ello se ha debido al predominio de criterios mercantiles orientados a sólo producir para quien pudiera pagar, a la falta de un mercado interno dinámico como consecuencia del bajo ingreso general de la

población y sobre todo de la forma muy desigual en que éste se distribuye, y a que hasta fecha más o menos reciente no se produjeron presiones políticas, sociales, y económicas tendientes a modificar la estructura de la hacienda tradicional.

Esta orientación de la producción agrícola en que primaban más los mercados exteriores que las necesidades reales de mercado interno, es lo que ha conducido al lento e inestable desarrollo de la agricultura latinoamericana como consecuencia de la falta de dinamismo de los mercados externos tradicionales para incrementar la demanda por sus productos agropecuarios.

Finalmente, cabe señalar que este lento crecimiento del sector agropecuario, que es consecuencia de la deficiente estructura agraria que predomina en América Latina y de la mala orientación de su producción, afecta no sólo a la población campesina, sino que además a la población urbana. Ello se debe fundamentalmente a tres razones. La primera de ellas dice relación con la influencia que tiene el lento crecimiento agrícola en las balanzas de pago de los países latinoamericanos. En efecto, gran parte de las divisas que estos países obtienen provienen de sus exportaciones de productos agropecuarios. Si estas exportaciones no crecen suficientemente en relación con las necesidades, la disponibilidad de divisas tiende a hacerse escasa. Esto se ve además reforzado porque al no desarrollarse adecuadamente la agricultura para el mercado interno, como no puede dejarse a la creciente población que se muera de hambre, hay que gastar una proporción cada vez mayor de divisas en importar alimentos, todo lo cual disminuye las disponibilidades de divisas para importar bienes de capital, equipos y otras

materias primas que permitan desarrollar la industria en mayor escala, mejorar los transportes y de este modo aumentar las posibilidades de trabajo y de ingreso de la población que vive en las ciudades.

La segunda razón por la cual el atraso agrícola afecta a la población no rural, está relacionada con el fenómeno de la inflación. En efecto, al tratar de incrementarse el desarrollo industrial y de sus actividades conexas, se generan más oportunidades de trabajo en las áreas urbanas. La primera necesidad que tienen que satisfacer los nuevos ocupados es la de alimentación y vestuario. Si la producción agrícola para el mercado interno crece menos que estas necesidades y por otra parte las dificultades de balanza de pago no permiten importar estos productos con toda la liberalidad que sería necesario, los precios internos de los mismos tienden a subir, reduciéndose así por inflación los mayores ingresos monetarios que obtiene la población asalariada urbana.

Finalmente, una tercera razón, es que si no aumenta la producción agrícola y mejoran los ingresos de los campesinos, éstos sólo pueden satisfacer necesidades tan elementales, que prácticamente quedan marginados del mercado consumidor de los productos industriales. Teniendo en cuenta entonces la gran importancia numérica de estas masas campesinas y su bajo nivel de ingresos, es fácil darse cuenta por qué en muchos países latinoamericanos la industria no puede alcanzar los niveles de producción en gran escala que son los que abaratan los costos. De este modo por la pequeñez de los mercados nacionales, a lo cual contribuye de una manera decisiva el atraso del sector agrícola, los consumidores urbanos tienen

que pagar precios mucho más altos por productos industriales de menor calidad, que los precios que tendrían que pagar si el desarrollo industrial fuera de mayor eficiencia.

El atraso agrícola, el bajo ingreso general de la población y la mala distribución del mismo, que no es característica solamente de las áreas rurales, sino que también de las urbanas, originan un nuevo rasgo típico en América Latina: la subalimentación general de las poblaciones. Y este fenómeno es mucho más grave de lo que aparentemente se considera, por las implicaciones que tiene la subalimentación en el desarrollo físico, en la capacidad general y en el dinamismo de las personas que constituyen las grandes masas de la población.

Josué de Castro en sus estudios sobre las condiciones de alimentación en América del Sur ha señalado la existencia de dos grandes sectores en cuanto a las características de la subalimentación; en uno de ellos se presenta una situación de subalimentación intensa, tanto en términos cuantitativos (deficiencia de calorías) como en términos cualitativos (deficiencia de alimentos protectores); el otro se distingue por una situación de relativa suficiencia alimentaria, a pesar de lo cual la población carece en él, total o parcialmente de ciertos elementos nutritivos. Por supuesto, que quedan excluidos de estas características en casi todas partes los reducidos grupos de ingresos altos y medios, siendo ellas peculiares de las grandes masas de población de bajos ingresos.

Dentro del sector de subalimentación intensa se encuentran Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Chile, el Noroeste y extremos Sur de la

Argentina, la parte Occidental del Paraguay y la mitad Norte del Brasil, es decir, las tres cuartas partes de la América del Sur. Dentro del sector de relativa suficiencia alimentaria, pero con carencias totales o parciales de ciertos elementos nutritivos, se encuentran el Centro, el Oeste y el Sur del Brasil, Paraguay al Este del río, el Nordeste argentino y la totalidad del Uruguay.

En el primer sector la subalimentación es tan considerable que Josué de Castro la califica como situación de inanición crónica. Además de la insuficiencia de los alimentos, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, ellos están mal equilibrados. En el segundo sector el problema es menos grave, pero es preciso no olvidar que él sólo corresponde a una cuarta parte del área sudamericana. En este sector la carencia de proteínas es muy rara, salvo para las porciones más miserables de la población. La situación es menos favorable sin embargo por lo que respecta a minerales y vitaminas y dentro de este sector existen zonas que presentan carencias parciales de calcio, hierro, yodo y de vitaminas A y B.

Esta subalimentación general, con todas las implicaciones que ella tiene en la salud de la población, en su capacidad de trabajo y en su dinamismo social, es pues otro de los rasgos peculiares que identifican el subdesarrollo de la América Latina.

Hasta aquí hemos examinado como características de este subdesarrollo lo que significan el bajo ingreso de la población y la mala distribución del mismo, la reducida tasa de ahorro y de capitalización, la deficiente estructura agraria, la mala orientación de la producción agrícola, el insuficiente crecimiento de esta producción y sus consecuen-

cías generales y el problema de la subalimentación. Sin embargo, estos rasgos están todavía lejos de dar una visión completa del panorama del subdesarrollo y es por tanto fundamental analizar otros más que ayudan a completar el cuadro.

Uno de estos otros rasgos es el hecho de que la subocupación no es sólo característica típica de las áreas rurales, tal como se señaló anteriormente, sino que también de las zonas urbanas. La falta de oportunidades ocupacionales en las ciudades en relación con el crecimiento de la población urbana y con el constante desplazamiento poblacional de los campos a las ciudades, proviene fundamentalmente de la insuficiencia del desarrollo industrial y de sus actividades conexas. Esto, a su vez, está determinado por la baja tasa de capitalización, por la estrechez de los mercados nacionales y por la incapacidad de la industria latinoamericana para competir en los mercados exteriores, factores todos que un sentido negativo se van reforzando los unos a los otros. Pero en el fondo, el elemento esencial de toda situación es la incapacidad que tiene un sistema económico que está orientado fundamentalmente por el lucro, para adecuar su desarrollo a las necesidades vitales de una población.

La insuficiencia del desarrollo industrial origina en las ciudades de la América Latina dos tipos muy serios de problemas: el uno es el de la proliferación de toda clase de pequeños servicios ineficientes (múltiples revendedores de mercancías y servicios) y de empleos burocráticos, a través de los cuales la población urbana disfraza su situación; y el otro es el de la existencia de las barriadas, callampas y favelas, que más que un problema habitacional revelan la incapacidad de la economía

urbana latinoamericana para absorber productivamente a la población que le viene de las áreas rurales, en gran parte como consecuencia de su falta de oportunidades en dichas áreas.

El desarrollo industrial que ha tenido lugar en los últimos 25 años en ciertos países latinoamericanos, aún cuando insuficiente para resolver el problema ocupacional de las áreas urbanas, ha sido sin embargo de cierta consideración. Este desarrollo, por las dificultades de balanza de pago, se ha orientado fundamentalmente a substituir importaciones de bienes terminados de consumo. Sin embargo, muy poca significación ha tenido en lo que respecta a la producción de bienes de capital (implementos y equipos tanto para la industria como para la agricultura), todo lo cual crea una considerable dependencia de América Latina de los grandes países industriales productores de bienes de capital para poder continuar su desarrollo. Así pues a los países latinoamericanos no les es sólo suficiente aumentar su ahorro, sino que además este ahorro debe ser aumentado en divisas sobre el exterior para poder incrementar su tasa de capitalización y desarrollo.

En consecuencia, mientras América Latina no establezca su propia industria de bienes de capital, gran parte de su desarrollo quedará condicionado al incremento de sus exportaciones a los países industrializados. Y si estas exportaciones, ya sea en volúmenes o precios crecen lentamente, como ha estado ocurriendo, sus posibilidades de desarrollo y de mejoramiento del nivel de vida de su población aumentarán también con mucha lentitud.

Todos estos rasgos de naturaleza fundamentalmente económica se ven además doblados en la

situación latinoamericana por otros rasgos de tipo esencialmente social y político, aún cuando con considerables repercusiones en el plano de lo económico.

Uno de ellos lo constituye el elevado grado de analfabetismo que es característico de la población latinoamericana. Un 43 por ciento de la población mayor de 15 años es analfabeta y si se considera sólo la población rural este porcentaje es muy superior. Esta situación es por supuesto mucho más grave en algunos países que en otros. En Haití por ejemplo casi el 90 por ciento de la población total mayor de 15 años es analfabeta; en Bolivia la proporción llega al 68 por ciento, en Brasil al 51 por ciento, en Venezuela al 48 por ciento, en Colombia y en Méjico al 38 por ciento, y en Argentina al 14 por ciento.

Como se acaba de mencionar, el analfabetismo es mucho más elevado en las zonas rurales que en las urbanas. En Brasil, por ejemplo, frente a un 27 por ciento de analfabetos en la población mayor de 15 años que vive en las ciudades hay un 67 por ciento entre la población que vive en las áreas rurales. En Chile los porcentajes respectivos son 11 y 37 por ciento y en Costa Rica que es el país que presenta uno de los índices más bajos de analfabetismo urbano (8 por ciento,) sin embargo, éste alcanza al 28 por ciento, en las áreas rurales. Finalmente cabe señalar que en Venezuela, el país de más alto ingreso por habitante en latinoamérica, frente a un 30 por ciento de analfabetos entre los mayores de 15 años que viven en las ciudades el porcentaje correspondiente en los campos es de un 72 por ciento.

Estos elevados grados de analfabetismo se ven además duplicados por la muy insuficiente capaci-

tación tecnológica en todos sus niveles de la población latinoamericana, lo cual constituye como es obvio un obstáculo muy serio para el proceso de desarrollo, ya que un elemento fundamental en el avance económico de los países es la capacitación cultural y técnica de su población.

Esta situación revela, además de las pocas oportunidades de acceder a la cultura que tienen las grandes masas latinoamericanas, el hecho de que la «intelligenza» de la América Latina se recluta en un muy estrecho círculo social constituido en su gran mayoría por las clases medias y altas de las ciudades y por las reducidas oligarquías de las zonas rurales. Esto no sólo limita considerablemente el dinamismo de esta «intelligenza» en el proceso de desarrollo de sus países sino además impide la existencia de las condiciones mínimas que son indispensables para que un sistema democrático de gobierno pueda funcionar.

Todos los fenómenos económicos y sociales mencionados anteriormente contribuyen de una manera decisiva a la creación de una aguda estratificación social en la mayor parte de los países latinoamericanos. En casi ninguno de ellos existe una verdadera integración nacional de las diferentes clases sociales en la que éstas tengan intereses comunes y oportunidades similares. Aún más, a menudo la diferenciación social es tan aguda que para la gran mayoría llega a constituir un verdadero sistema de castas cerradas, casi impermeable en los niveles superiores para aquellos que forman parte de la gran masa. Esta falta de oportunidades de mejoramiento económico y de elevación social para las grandes mayorías, especialmente visible en las áreas rurales, constituye uno de los problemas más agudos para el progreso de los países

latinoamericanos y para las posibilidades de su avance dentro de un sistema institucional en que tengan cada vez mayor vigencia los postulados fundamentales de la democracia.

Finalmente, cabe señalar otros dos rasgos muy importantes que identifican la situación de subdesarrollo de los países latinoamericanos. Uno de ellos es el que podría denominarse como el del aislamiento nacionalista. En efecto, a pesar de que la mayor parte de nuestros países tienen un substrato cultural y religioso común, una evolución histórica similar y problemas y aspiraciones comunes, presentan sin embargo un extraordinario grado de aislamiento entre sí, tanto en el plano de su conocimiento cultural respectivo como en el de sus relaciones económicas. Cada uno de ellos, individualmente considerado, tiende a integrarse mucho más en lo económico y en lo cultural con los grandes países industrializados de Occidente (Europa y los Estados Unidos) que con el resto de la América Latina. Y esto es otra manifestación típica de su proceso de desarrollo colonial.

Los limitados esfuerzos que hoy día están haciendo en el plano de su complementación económica, no se encuentran sino que en las etapas iniciales, en las cuales se está avanzando muy lentamente en medio de un clima lleno de recelos, suspicacias y falta de visión. Los países latinoamericanos continúan girando hoy día, como satélites aislados entre sí, en torno a las grandes economías dominantes y parecen no haberse dado cuenta que su única posibilidad de un cierto grado de independencia política que no sea solamente formal, de rápido avance en el plano de su desarrollo económico y de llegar a alcanzar un cierto peso relativo en las grandes decisiones del mundo actual, es el

de su integración en una unidad económica y política superior que se denomina América Latina.

El otro rasgo importante que, para finalizar, indicaremos como característico de la situación de subdesarrollo de los países latinoamericanos, es el de su inestabilidad política interna. La mayor parte de ellos aparecen fluctuando constantemente entre sistemas de democracia oligárquica y dictaduras personalistas con carácter más o menos militar. La participación real de los pueblos en la elección de sus autoridades es mínima y constantemente desconocida cuando la expresión de la voluntad popular no coincide o amenaza los intereses de las pequeñas oligarquías dominantes. Con escasas excepciones, la inestabilidad política es lo característico de los países latinoamericanos y en aquéllos en que esta inestabilidad ha sido relativamente superada, el formalismo legal tiende a ahogar la mayor parte de las iniciativas dinámicas conducentes al desarrollo. El gran problema político de la América Latina es pues llegar a establecer un sistema que no sólo exprese los profundos intereses de sus grandes mayorías nacionales y permita la continuidad de esfuerzos en orden a acelerar el desarrollo, sino que además permita obtener resultados eficientes. Si los esfuerzos por establecer y mejorar el sistema democrático de gobierno, no posibilitan simultáneamente el funcionamiento de un régimen económico y social que sea eficiente, América Latina no podrá en los próximos decenios superar su actual inestabilidad política, evitar los regímenes de fuerza y hacer que en ella tengan vigencia los valores y las oportunidades que caracterizan a una sociedad democrática.

CAPITULO IV

EL CONTENIDO DE UNA POLITICA DE DESARROLLO PARA AMERICA LATINA

En el capítulo precedente se analizaron los principales rasgos que identificaban a los países latinoamericanos como países subdesarrollados. Allí se indicó como dichas características afectan negativamente las posibilidades económicas, sociales, culturales y políticas de los pueblos que en ellos viven.

Será en consecuencia tarea fundamental de cualquier grupo que aspire responsablemente a la conquista del poder en América Latina, la de pensar y aplicar una política que permita superar en el más corto plazo posible las condiciones de subdesarrollo de su respectivo país.

Esta política debe contemplar simultáneamente dos tipos de acciones. Una de ellas será de orden nacional y en su determinación habrá que considerar específica y concretamente la situación particular de cada nación, pues si bien en América Latina hay muchas realidades y problemas comunes en los distintos países, también se observan muchas diferencias que provienen en gran parte de diversas realidades humanas y de los diferentes niveles de desarrollo actual entre esos países.

El otro tipo de acción es de orden latinoamericano, pues muchos de los problemas internos de cada nación son en la práctica insolubles sino se

enfrentan con un criterio que sobrepase al nacionalismo estrecho para plantearse en términos del desarrollo conjunto y armónico de todo el continente.

Una política de desarrollo para la América Latina debe, en consecuencia, contemplar cuatro grandes líneas de realización, cuyo contenido analizaremos en las páginas siguientes. Estas cuatro grandes líneas son:

- A) La necesidad de planificar el desarrollo
- B) Las reformas estructurales que son indispensables para que el desarrollo tenga lugar
- C) La integración nacional y latinoamericana, y
- D) La realización progresiva de la democracia

A).—LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO.

Esta es una condición fundamental de una política de progreso para los países atrasados. Estos países no pueden hoy pensar su rápido avance económico y social y el acortamiento de las distancias que los separan de los países desarrollados, sobre la base de un sistema económico liberal, de una política de *laissez-faire*, en que cada individuo o empresa no busque sino hacer el máximo de lucro individual y en que las decisiones económicas se determinen por el libre juego de las fuerzas del mercado.

La necesidad de planificar el desarrollo de los países atrasados es hoy ampliamente aceptada por prácticamente toda la gente que tiene alguna conciencia de las tareas y problemas del desarrollo. Existen divergencias sin duda en cuanto a los métodos de la planificación, pero ya casi no las hay en lo que respecta a reconocer la necesidad de la misma.

Ello se debe a que planificar no es en el fondo otra cosa que determinar de un modo consciente, sin dejarlo a las fuerzas del azar, los objetivos económicos y sociales que los pueblos desean alcanzar y adecuar la movilización de los recursos que se requieren para poder lograr dichos objetivos.

Como alguien ha dicho muy acertadamente, la planificación no es más que la voluntad colectiva de dominar la evolución histórica. Ella no es una profecía sobre el futuro, sino que una voluntad consciente de construir la historia. En este sentido ella representa un paso de avance en el dominio del hombre sobre la naturaleza y en la realización de los grandes principios de igualdad de oportunidades, solidaridad y libertad para todos, en la sociedad humana.

Lo que determina en gran parte la necesidad de planificar es la escasez de los recursos de que se dispone frente a la magnitud de las necesidades. Esto obliga, en consecuencia, a establecer prioridades en el uso de los recursos para satisfacer ordenadamente las distintas necesidades según la mayor o menor importancia social y humana que ellas tengan.

El desarrollo económico implica hacer considerables inversiones y para hacer estas inversiones es fundamental ahorrar. Cuando un país está muy atrasado y puede ahorrar muy poco, como es el caso de los países subdesarrollados, es todavía más importante planificar racionalmente en qué se va a invertir lo poco que se ha podido ahorrar. Todo ahorro implica el sacrificio de un consumo inmediato en vistas a obtener un mayor consumo en el futuro, pero este sacrificio que es prácticamente insignificante para la comunidad que tiene

un alto nivel de vida y que puede ahorrar simultáneamente con satisfacer casi todas sus necesidades de consumo, es un sacrificio bastante considerable para una comunidad que está viviendo muy pobremente y que tiene muchos consumos insatisfechos.

Los países subdesarrollados se enfrentan con el siguiente dilema. Como su ingreso es bajo, su consumo es bajo y su ahorro es insignificante. Si su ingreso aumenta un poco y consumen todo el aumento del ingreso, pueden mejorar algo en lo inmediato, pero estarán totalmente imposibilitados para continuar aumentando su ingreso en el futuro. Si de su bajo ingreso y del aumento de éste ahorran e invierten una alta proporción, se estarán sacrificando en lo inmediato, pero simultáneamente estarán creando las condiciones para mejorar rápidamente su ingreso en el futuro y poder vivir después mucho mejor. Existe aquí un problema de tensión entre las condiciones de vida de la generación presente y las condiciones de vida de las futuras generaciones cuya adecuada solución plantea uno de los problemas políticos más serios para una nación subdesarrollada. En efecto, si ella está regida por un régimen político autoritario, que busca el desarrollo como uno de sus objetivos básicos (52), este régimen puede obligar a la comunidad a invertir una muy alta proporción de su ingreso, mejorando así rápidamente su capacidad productiva. Está en la lógica de este tipo de regímenes el que durante largos años esa capacidad productiva esté orientada fundamentalmente en el sentido de aumentar el poder político y social del grupo dirigente, aun cuando con posterioridad y en la medida en que el desarrollo se acelere, puede hacer compatibles el

mayor poder al Estado con un mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos que viven bajo su dependencia. Este desarrollo forzado se paga sin embargo al precio de una dura limitación de la libertad personal de los individuos y del sacrificio de gran parte de las expectativas de mejoramiento de la generación o generaciones correspondientes al período en que el proceso de desarrollo forzado tiene lugar.

Pero si la comunidad está regida por un régimen institucional de gobierno, las posibilidades de imponerle sacrificios forzados, son mucho más reducidas y en consecuencia la proporción del ingreso que se ahorra e invierte, si el ingreso general es bajo, puede ser relativamente pequeña.

Es pues mucho más fácil para los países atrasados acelerar su desarrollo económico con gobiernos autoritarios que busquen el desarrollo como uno de sus objetivos básicos, que con gobiernos institucionales. La única manera de hacer compatibles el desarrollo acelerado de un país atrasado con la subsistencia de un régimen político institucional, es la creación de una gran mística interna orientada en el sentido del desarrollo y una ayuda internacional bien concebida por parte de los países industrializados.

De todos modos hay que señalar que, cualquiera que sea la naturaleza del sistema político, el desarrollo implica una considerable tasa de inversiones, y para lograr esta tasa hay que sacrificar parte del consumo presente, sacrificio que es tanto más duro mientras más atrasado esté el país. El gran problema de planificar el desarrollo de un país atrasado en un sistema político institucional consiste pues en convencer a la población de que acepte el máximo de sacrificios, ya que

ellos constituyen el único camino para avanzar rápidamente en el futuro. Este esfuerzo interno es lo básico. Nunca ningún país se ha desarrollado sobre la base de la caridad de otros. Lograr este convencimiento implica, por supuesto, que la población realmente sienta que el monto de los sacrificios pedidos es proporcional a la situación relativa de cada individuo y que ellos se hacen en beneficio de toda la comunidad y no de un pequeño sector privilegiado de la misma.

Pero para acelerar el desarrollo no basta con aumentar lo más posible la tasa de ahorro y de inversión. Hay que determinar también en qué se va a invertir, puesto que no todas las inversiones son igualmente importantes para el desarrollo.

Si se deja que la inversión se produzca de acuerdo con la estructura de la economía capitalista y que sean los empresarios privados, orientados por los precios del mercado, los que invierten ¿qué va a pasar? Como es lógico, que la mayor parte de las inversiones se harán en aquellos productos o sectores que den las mayores utilidades, produciendo bienes o servicios que puedan ser pagados por la gente que dispone de los mayores ingresos. Sería irracional desde el punto de vista de la lógica de los empresarios privados invertir en aquellas actividades que, aunque vitales para el país, les significaran pérdidas, puesto que quebrarían al día siguiente. Dentro de la lógica del sistema capitalista el criterio de prioridades para las inversiones es el de la maximización de las utilidades privadas y cuando la distribución del ingreso de la comunidad es muy desigual, habiendo un pequeño sector que tiene una demanda muy diversificada y una inmensa mayoría de personas que apenas disponen de lo esencial, la inversión

tenderá a hacerse en la producción de aquellas cosas que demanda el pequeño grupo de altos ingresos y no en las cosas más fundamentales que necesitan las mayorías de bajos ingresos.

Esto muestra el contrasentido de pretender desarrollar rápidamente y en beneficio de las grandes masas, a los países económicamente atrasados, en que el ingreso general es bajo y su distribución muy inequitativa, sobre la base del régimen capitalista. Esto sólo puede conducir a un sistema de inversiones y de producción distorsionados, en que una parte importante de los recursos se utilicen en producir bienes suntuarios para aquellos que tienen poder de compra, mientras los sectores mayoritarios de la población carecen de lo esencial. En el desarrollo económico de los países atrasados la empresa privada, el sistema de mercado y el lucro individual tienen sin duda un papel que jugar, pero este papel debe encuadrarse en el marco de un plan general que exprese en términos económicos las prioridades sociales más fundamentales de la comunidad. Esto sólo puede lograrse mediante un sistema de orientación comunitaria.

Es humanamente un absurdo que los escasos recursos disponibles para la inversión se dediquen a producir bienes o servicios que no son fundamentales, si la mayor parte de la población carece de lo esencial. El problema es en este sentido semejante al de una nación que se encuentra en guerra: en esas circunstancias la comunidad acepta una serie de sacrificios y que se le restrinjan muchas comodidades, para que el esfuerzo económico del país se concentre en producir los bienes y servicios esenciales para responder a la situación de guerra. Pues bien, esto que es aceptado

normalmente en una situación de guerra, cuyos objetivos a menudo puede que no sean muy morales, debe aceptarse con mayor razón en la guerra actual en que se encuentran empeñados los países subdesarrollados y que es la guerra contra la miseria y el atraso en que viven las grandes mayorías de su población.

En esta guerra contra la miseria hay que invertir primero en aquellas cosas que son más importantes y más fundamentales para todos y dejar para más tarde, para cuando las condiciones del desarrollo lo permitan, la inversión en aquellas cosas menos esenciales, que al hacerse hoy impiden producir suficientemente otros bienes y servicios más fundamentales para la comunidad.

En síntesis, en la planificación del desarrollo de los países atrasados es fundamental establecer prioridades en las inversiones y en estas prioridades debe predominar el criterio de una economía humana, de una economía de necesidades y no el de una economía de lucro.

En un país con la planificación democrática que es, a nuestro juicio, la única compatible con un sistema social que respete el pluralismo ideológico y las libertades esenciales de cada persona, la determinación de las prioridades de inversión puede hacerse por una serie de métodos que no tienen por qué significar la desaparición total de la empresa privada, pero sí su orientación de acuerdo con las necesidades fundamentales de la comunidad. Existen los mecanismos del comercio exterior, los mecanismos tributarios, los mecanismos del crédito, las políticas de redistribución del ingreso, las políticas de cambios estructurales, las intervenciones en el sistema de mercado, etc., medios todos que permiten orientar a las empresas

privadas de acuerdo con las necesidades fundamentales de la colectividad.

Pero además de todos estos mecanismos indirectos a través de los cuales el Estado, como responsable del bien común de la colectividad, puede actuar con gran eficacia en la orientación de las actividades privadas, es esencial la acción directa del Estado en una serie de campos, especialmente en el del aumento del capital social de la nación. Forman parte de este capital social las inversiones en generación de energía y producción de combustibles, en construcción de vías de comunicación y de obras nacionales de riego, en capacitación cultural y técnica de la población, etc. En todo este tipo de actividades, el Estado tiene un papel directo muy importante que jugar y todas ellas deben tener una alta prioridad para el uso de los recursos nacionales de inversión en los planes de desarrollo.

Para finalizar este punto debemos agregar además que la planificación comunitaria del desarrollo suscita en cada miembro de la comunidad su responsabilidad social para con los otros. Es falso suponer que sólo el deseo de lucro y de poder son las motivaciones psicológicas capaces de mover a los hombres. El sentido de la obligación social, de la solidaridad, de la justicia, la responsabilidad profesional, el aliciente de participar en una gran tarea de recuperación nacional, pueden constituir, si se sabe crear un clima moral adecuado para ello, factores fundamentales del esfuerzo y de la capacidad de sacrificio de los pueblos y de sus élites dirigentes. Y este aspecto debe tener la más alta prioridad en la planificación del desarrollo de los países atrasados, pues si esta actitud no es creada en los grupos dirigentes y en los pue-

blores respectivos, si no existe una mística por la obra a realizar, será prácticamente imposible lograr el avance de estos países dentro de un clima de adecuado respeto a las libertades esenciales de los hombres y mediante un régimen político de continuo perfeccionamiento democrático.

B) LAS REFORMAS ESTRUCTURALES.

El desarrollo de los países atrasados, de las naciones proletarias, como han sido muy acertadamente denominados, es no sólo un problema de crecimiento del ingreso o del producto nacional por habitante. En muchos casos se observa, en efecto, que un relativamente alto ingreso medio por habitante puede coexistir con la miseria, el abandono y el atraso de las grandes mayorías nacionales. El desarrollo es, por tanto y fundamentalmente, modificación y cambio en las estructuras económicas y sociales tradicionales de los pueblos subdesarrollados. El desarrollo se caracteriza por la posibilidad para cada miembro de una comunidad de obtener una alimentación, un vestuario y una vivienda adecuados, por la posibilidad para los niños de todos los sectores sociales de acceder al estudio y a la cultura; el desarrollo se caracteriza además por establecer una estructura dinámica de la sociedad y porque los niveles superiores de la misma, en todos los planos, son permeables a los que tienen capacidades, no estando constituidos por castas cerradas; el desarrollo se caracteriza finalmente, aun cuando no siempre es así, por la posibilidad de todos los hombres para practicar libremente sus ideas religiosas y políticas y porque esta posibilidad es una realidad viviente y no un simple mito para la gran mayoría de ellos.

Es pues elemento fundamental del desarrollo y a la vez condición sinequa-non del mismo, modificar radicalmente la mayor parte de las estructuras sociales de los países subdesarrollados y en nuestro caso de los países latinoamericanos. Esto es así por el hecho de que gran parte de dichas estructuras constituyen un serio obstáculo para la vigencia de las características de una sociedad desarrollada que fueron señaladas en el párrafo precedente.

En la actual perspectiva histórica de los pueblos latinoamericanos, las reformas estructurales fundamentales deben realizarse en el sistema político, tanto nacional como de la región, en el régimen agrario, en la estructura de la empresa, en el sistema educacional y en el sistema de aporte económico de los individuos y de las empresas a las necesidades del proceso planificado de inversión que requiere el desarrollo.

1.—*Reformas estructurales en el sistema político.*

Por lo que respecta a los cambios estructurales en el sistema político, ellos deben hacerse, como se acaba de indicar, en dos planos: en el de la política nacional de cada país y en el de la política latinoamericana.

En lo que atañe al primer plano, el objetivo de los cambios debe ser el permitir la progresiva realización de un régimen político que sea simultáneamente democrático y eficiente en su capacidad de promover el desarrollo. Por supuesto que los aspectos concretos de estos cambios estructurales en el sistema político nacional dependerán mucho de las características específicas de cada país. Sin embargo, las grandes líneas de estos cambios, que a nuestro juicio deben completarse

en todos los países latinoamericanos, son las siguientes:

a) Adaptación de las Cartas Constitucionales y del sistema jurídico general a las necesidades de una nación en proceso de desarrollo. Esto es especialmente importante en América Latina en materia de derechos individuales de propiedad, ya que la supervivencia de una tradición jurídica no renovada de derecho romano y napoleónico, constituye un serio obstáculo para muchas de las reformas estructurales que es preciso hacer hoy día en el régimen de propiedad de la tierra, de la empresa, y de los bienes en general.

b) Ampliación de la base electoral que genera el poder público, sea éste ejecutivo, legislativo o municipal. En efecto, en la mayor parte de los países latinoamericanos, la masa de ciudadanos que puede expresar su opinión a través del voto es una pequeña proporción de la población adulta. Con el pretexto del analfabetismo, del cual la masa popular no es responsable, o por las dificultades en el proceso de inscripción electoral, una considerable proporción de la población adulta, está prácticamente excluida del derecho a voto. Esta restricción del cuerpo de votantes favorece el control del elector y la influencia individualista de ciertos caudillos que no buscan sino lucrar en la política. De este modo se produce una seria distorsión entre las aspiraciones reales de las grandes mayorías nacionales y el cuerpo de representantes que es elegido para expresar su opinión y sus anhelos.

Simultáneamente con lo anterior, la compatibilidad existente en la mayor parte de los países latinoamericanos entre la representación pública y la gestión de intereses privados (Bancos, Socie-

dades Anónimas, representación de grandes intereses foráneos, etc.) conduce a menudo a poner la primera al servicio de dichos intereses y no al de las necesidades reales y permanentes de la mayoría nacional.

c) Reestructuración profunda de las instituciones administrativas del Estado para adaptarlas a las necesidades de un proceso de desarrollo democrático y planificado. La mayor parte de las actuales administraciones públicas provienen de un desarrollo inorgánico que se ha ido produciendo para responder a las nuevas necesidades de la mayor población, del crecimiento económico y de las crecientes aspiraciones sociales. Pero este mismo desarrollo inorgánico que ha tenido lugar bajo la presión de una serie sucesiva de nuevas situaciones y circunstancias específicas, ha hecho que en su conjunto las administraciones públicas de los países latinoamericanos sean extraordinariamente ineficientes y anárquicas. Ellas deben ser remodeladas en su totalidad para adecuarlas a la operación de un proceso de desarrollo democrático y planificado. Esto implica, dadas las considerables responsabilidades del aparato estatal en el desarrollo de los países atrasados, establecer un sistema apropiado de jerarquía y coordinación entre las distintas instituciones y reparticiones públicas, de descentralización regional de las mismas y de responsabilidades operativas en los diversos niveles, que no se vean entrabadas ni por el legalismo ni por el exceso de centralismo. En el mismo sentido será fundamental la adecuada estabilidad administrativa de los elementos básicos de estas diversas instituciones y reparticiones públicas, de modo que no queden sujetos a los continuos vaivenes del juego político.

Simultáneamente será preciso establecer todo un sistema orgánico de cuerpos intermedios entre los individuos aislados y el Poder Público en sus diferentes niveles, a fin de que a través de estos cuerpos y de su relación con los aparatos ejecutivos y legislativos, tengan real expresión democrática en el proceso de planificación las grandes mayorías nacionales. Por esto queremos decir que organizaciones como los sindicatos, las cooperativas, las asociaciones profesionales, las asociaciones regionales vecinales, etc., deben expresar su opinión tanto en la parte de elaboración de los planes de desarrollo como en la parte de ejecución de los mismos. No debe olvidarse, en efecto, que es de la actitud y responsabilidad que ante los objetivos fijados adopten todas estas organizaciones, que dependerá en gran parte el cumplimiento de las metas que los planes establezcan.

d) Conjuntamente con la reestructuración de las instituciones administrativas del Poder Público, es esencial la de los métodos operacionales de los sistemas legislativo y judicial. Especialmente la independencia y ejecutividad de este último sistema constituyen la mayor salvaguardia de los derechos del hombre común, siempre y cuando la legislación básica que él tenga que aplicar responda por sobre todo a las necesidades de este hombre común y no a los intereses de una oligarquía propietaria y dominante.

e) Finalmente otra reforma esencial en la estructura del sistema político es la que dice relación con el control de los ejércitos por el poder civil. El crear conciencia entre los miembros de los cuerpos armados que ellos están al servicio del sistema político que los pueblos se dan y no para utilizarlo en su propio beneficio, al amparo

del poder material de que han sido provistos, es en América Latina un elemento fundamental del progreso dentro de un sistema político democrático.

Estos son pues los grandes lineamientos de las principales reformas estructurales que es preciso hacer en el sistema político nacional de los países latinoamericanos. Pero además de ellas son también esenciales ciertas reformas en el sistema político internacional de estos países. La principal de estas reformas consiste en que las 20 repúblicas latinoamericanas tomen conciencia, de que a pesar de sus diferencias, existen entre ellas una serie de problemas y de aspiraciones comunes como pueblos subdesarrollados, problemas y aspiraciones que son distintos de los que tienen los países industrializados. En consecuencia que si bien puede haber una política de desarrollo que sea propiamente latinoamericana, es indispensable en la práctica una política de desarrollo interamericana. En efecto, un sistema en que hay por un lado una gran nación industrializada como son los Estados Unidos, con sus intereses mundiales y nacionales propios, y por el otro lado 20 repúblicas pequeñas en distintos niveles de subdesarrollo, estará mientras subsisten las actuales diferencias y la actual desigualdad, orientado en lo fundamental, en función de los intereses de la nación dominante. No quiere decir esto que no tenga que haber una adecuada relación entre los países latinoamericanos y los Estados Unidos y demás países industrializados del mundo, pero sí que para establecer esta relación sobre la base de una cierta equidad, debe pensarse en términos de una política común que rija las relaciones de Latinoamérica con los Estados Unidos y con el resto

del mundo y no caer en el error de creer que los países latinoamericanos, individualmente considerados, pueden tratar sobre la base de una cierta igualdad real con las grandes naciones dominantes.

En esto estriba en gran parte, a nuestro juicio, el fracaso y la incapacidad de la actual Organización de Estados Americanos (OEA) para defender y hacer valer con vigor los intereses más profundos de la América Latina.

En la Organización de Estados Americanos, de reciente creación, existe una asociación de pueblos con situaciones y problemas similares, que pueden, con una política común, entenderse adecuadamente con los grandes países industrializados de Europa. Es pues probable que esa Organización sea con el tiempo extraordinariamente más eficaz para el desarrollo y el avance de los pueblos africanos que lo que ha sido la OEA, con todos sus años de existencia, para el progreso de la América Latina. El consenso frecuente en los pueblos de nuestro continente de que la OEA no es más que un ministerio de colonias de los Estados Unidos refleja claramente esta situación de desigualdad fundamental en su organización, que todas las hermosas frases y palabras que se expresan sobre la política interamericana, no pueden dejar de ocultar a cualquier observador objetivo de la realidad.

La primera transformación de la estructura política latinoamericana que es fundamental para el desarrollo de los países del continente parece ser, en consecuencia, la necesidad de pasar de la actual Organización de Estados Americanos a una Organización de Estados Latinoamericanos, que tenga una visión y una actitud fundamentalmente orientadas al servicio de los intereses profundos

de la América Latina y que con el respaldo de las 20 repúblicas pueda tratar en un plano de mayor igualdad con los Estados Unidos las bases de una adecuada política interamericana.

Pero los cambios estructurales en la política internacional de la región, que deben comenzar a nuestro parecer a orientarse por el camino señalado, deben plantearse en una segunda etapa el problema de la progresiva integración política de estas 20 repúblicas y de los territorios coloniales que aún quedan en América Latina, en una organización supranacional de orden latinoamericano. La realización del mercado común puede ser el primer paso que cree progresivamente las condiciones básicas para esta transformación en la estructura política de nuestra América. Pero si este objetivo, con las etapas que sean necesarias, no se plantea como una meta consciente hacia la cual se orienten los esfuerzos de los distintos países, América Latina no tendrá ninguna posibilidad de independencia real y de participación en las grandes decisiones que en el mundo de los pueblos-continentes que hoy día está surgiendo, pueden tomar sólo aquellos que tienen tras sí el poder económico y social capaz de respaldar sus decisiones. Del mismo modo será imposible a los países latinoamericanos obtener en el diálogo internacional, todas las oportunidades que les son indispensables para el progreso y el avance de sus pueblos. Tal como el trabajador proletario no mejoró sus condiciones sino cuando el sindicalismo unió a los débiles y les dio poder de negociación frente a los que eran fuertes, de igual modo las naciones proletarias de la América Latina no podrán mejorar su condición si mediante su unión no obtienen el poder de negociación in-

ternacional que es indispensable en el mundo de hoy para acortar las distancias que separan a los países subdesarrollados de los pueblos avanzados.

2.—*Reformas estructurales en el régimen agrario.*

Las reformas estructurales en el régimen agrario de los países latinoamericanos constituyen otro tipo de cambio que es fundamental realizar en una política de desarrollo para los países de la región.

El actual régimen agrario de los países latinoamericanos se caracteriza, como se señaló en el capítulo anterior, por una gran concentración de la tierra en pocas manos y por una acentuada orientación de la producción en función de los mercados externos. En dicho capítulo se analizaron las consecuencias de estas características en el mal aprovechamiento de los recursos como la tierra y la mano de obra, en las condiciones de vida infrahumanas de la mayor parte de las masas campesinas del continente, en la cerrada estratificación social de los campos latinoamericanos y en la imposibilidad práctica, con el sistema agrario vigente, de realizar en los países de la América Latina sociedades democráticas que den a todas las personas similares oportunidades. También se analizaron en dicho capítulo las consecuencias de la deficiente estructura agraria en el crecimiento de la producción y de la productividad agropecuarias y los efectos negativos que esto tenía en las balanzas comerciales, en los fenómenos inflacionarios y en las posibilidades de ampliar los mercados internos de los países latinoamericanos.

Aquí corresponde analizar entonces las principales orientaciones que deben tener los cambios

estructurales que se realicen en el sistema agrario descrito. Por supuesto que las acciones concretas que se adopten en cada país dependerán en gran medida de las circunstancias específicas que existan en cada uno de ellos. A pesar de que el problema de la mala distribución de la tierra y de la deficiente orientación de la producción es común a todos los países latinoamericanos, la solución que se le dé tiene que variar de acuerdo con una serie de factores que son particulares de cada uno.

Sin embargo, en líneas generales, nos parece que hay ciertos rasgos comunes que deben ser considerados en la reforma agraria de prácticamente todos los países de la región. Ellos son:

1) La reforma agraria debe ser un proceso masivo, rápido y drástico de retribución de los derechos sobre las tierras y sobre las aguas de regadío, que termine con el latifundio y demás formas regresivas del actual régimen agrario. La reforma agraria no es colonización, ni se pueden emplear en la reforma agraria los métodos de la colonización, pues si se procediera así no podría resolverse en un plazo oportuno el problema de una mejor redistribución general de la riqueza y del ingreso agrícolas.

2) Para que la reforma agraria pueda tener lugar dentro de un cauce de estabilidad institucional debe contar con un amplio respaldo político de las mayorías ciudadanas. Es pues preciso crear las condiciones políticas para que la reforma agraria sea posible. Por otro lado hay que tener en cuenta que aun cuando se respete la institucionalidad, será fundamental realizar cambios substanciales en los marcos jurídicos e institucionales existentes.

3) Dada la necesidad de efectuar enormes inversiones para que la reforma agraria tenga éxito (inversiones que en parte deben efectuarse en capital social como caminos, escuelas, energía, etcétera, en parte en capital fijo como construcciones, equipos, plantaciones, dotación de animales, etcétera, y en parte en gastos corrientes de operación) y lo limitado de los recursos disponibles de todos los países latinoamericanos, mientras más se pague por las tierras, menos posibilidades habrá de hacer con éxito una reforma agraria.

4) Las inversiones que hay que hacer sobre las tierras redistribuidas deben efectuarse con gran economicidad. En la medida en que se pretenda hacer modelos perfectos de parcelas o de cooperativas, sólo un pequeño número de campesinos podrá ser beneficiado por la reforma y en la práctica la mayor parte de ellos quedarán marginados de los beneficios de la misma.

5) La reforma agraria debe afectar tanto a la tierra como a las aguas de regadío.

6) El problema de la redistribución de la tierra y del agua no puede resolverse con una sola fórmula standard, dogmática, única y aplicable en todas partes. Hay que contemplar una pluralidad de soluciones adecuadas a las distintas situaciones concretas que se encuentren.

7) Mientras más organismos actúen en la reforma agraria y en sus distintas tareas complementarias, menos se va a hacer y más desorden existirá. Es fundamental para el éxito de la reforma agraria de los países latinoamericanos concentrar funciones complementarias bajo una sola responsabilidad, siendo las más importantes de estas funciones la redistribución de la tierra, la asistencia técnica a los campesinos beneficiados,

el otorgamiento de los créditos que necesitan y su organización cooperativa y comercial. Por otro lado, es también fundamental descentralizar regionalmente este tipo de acciones.

8) Finalmente, la reforma agraria debe ser parte integrante de un plan de desarrollo de la agricultura y de un plan general de desarrollo económico de los países en que ella tenga lugar. En este plan deben tener primera prioridad las necesidades del mercado interno, lo que debe conducir a una política económica y social destinada a dar expresión en este mercado a los requerimientos básicos de la población. Esto implica, entre otras cosas, formular y aplicar una política alimentaria mínima para toda la población, independientemente de su situación social o nivel de ingresos, organizar el mercado interno en beneficio de consumidores y productores, racionalizar los sistemas de comercialización y educar a los consumidores a fin de que gasten su ingreso de un modo adecuado.

Simultáneamente con esta política destinada a ampliar el mercado económico interno de los productos agropecuarios, en consonancia con las necesidades reales de la población, habrá que orientar la política de producción mediante la investigación, la asistencia técnica, el crédito, etc., en orden a que se asegure nacionalmente la satisfacción de una proporción adecuada de estas necesidades. El remanente, que no sea física o económicamente producible en el país, podrá ser dejado para ser satisfecho mediante la vía del comercio internacional, especialmente del comercio interlatinoamericano.

3.—*Reformas en la estructura de la empresa.*

Uno de los elementos básicos de la sociedad moderna, cualquiera que sea el sistema político, que la rija, es la empresa de producción de bienes industriales o agrícolas y de distribución de los productos elaborados. En ella se fabrican los artículos que son esenciales para satisfacer las necesidades de la población y se organiza su distribución hasta el nivel de los consumidores. En consecuencia, el fundamento y justificación esencial de la empresa lo constituyen las necesidades de los hombres que componen la sociedad y no el lucro de los que la han organizado.

Dos son los elementos básicos que colaboran en la empresa sea esta estatal o privada: el trabajo y el capital. El primero de ellos en su expresión intelectual y física es un elemento de categoría humana, mientras que el segundo es un elemento de categoría instrumental, que aun en la fábrica más automatizada no tiene ningún valor sin el aporte del elemento trabajo. En consecuencia dentro de la empresa, el trabajo en sus distintas expresiones: creación, organización, dirección, operación, etc., debe tener una categoría primordial.

Es de tal magnitud la trascendencia de la empresa en el funcionamiento de la sociedad que ella constituye su institución económica fundamental; institución que en sí misma tiene responsabilidades sociales que sobrepasan ampliamente a las de los elementos que se han conjugado para constituir la. De acuerdo con esto, la empresa no puede considerarse propiedad de ninguno de los elementos básicos que la componen. Mucho más que un objeto de propiedad, ella es una institución y una comunidad humana que tiene un bien común

propio, que debe quedar subordinado al bien común de la nación.

En la sociedad capitalista no se reconoce la verdadera naturaleza de la empresa. Ella es organizada buscando el lucro de los que aportan el capital, lo que se supone coincidirá con el máximo de beneficio para la colectividad. En la práctica, sin embargo, esto se traduce en constantes divergencias entre el interés de los capitalistas y las necesidades de los hombres que constituyen la sociedad.

En la empresa capitalista, que caracteriza a los países latinoamericanos, todos los derechos corresponden a los dueños del capital, aunque a menudo ni siquiera trabajen en la empresa. Se considera el trabajo ocupado en ella como una simple mercancía cuyo costo se agrega a los demás costos de producción, como las materias primas, la energía, etc.

Dentro de una política de desarrollo para la América Latina que esté preocupada de buscar el incremento de la producción en consonancia con las necesidades más fundamentales de la masa poblacional y que simultáneamente busque la adecuada distribución de esta producción, es fundamental transformar radicalmente la estructura de la empresa que se observa en estos países.

Esta transformación no puede tomar otra dirección que la de los principios comunitarios que se han analizado anteriormente y debe comprender tanto la organización interna de la empresa como sus relaciones con la sociedad y con los elementos que la constituyen: los consumidores, los productores y el Estado.

Por lo que respecta a la estructura interna de la empresa se debe pasar de la actual empresa

capitalista en que todos los derechos corresponden al capital, a una empresa en que tanto la propiedad como la autoridad y los beneficios, correspondan al trabajo, reconociéndose al capital sólo una compensación por lo que su aporte material significa.

Por lo que respecta a las relaciones de la empresa con la comunidad, debe pasarse de la actual empresa capitalista que invierte sólo en función del lucro del empresario privado a un sistema de empresa que haga que las inversiones del país se efectúen de acuerdo con las necesidades prioritarias de los hombres que viven en él. Por esto, ninguna empresa debe instalarse o ampliarse si su producción no es requerida por la comunidad dentro de un orden prioritario de necesidades.

Dentro de la política de desarrollo debe contemplarse la existencia de tres tipos de empresas: la empresa estatal, la mixta y la comunitaria.

Debe funcionar bajo el régimen de empresa estatal la producción y distribución de todos aquellos bienes y servicios que son vitales para el buen funcionamiento de la sociedad y que por su propia naturaleza no deben ser producidos o distribuidos con el criterio de la rentabilidad económica privada, sino que con el criterio de la rentabilidad general para toda la comunidad. También debe funcionar bajo forma de empresa estatal la producción y distribución de aquellos bienes y servicios que dan a los que la controlan un poder tal, que este poder privado pueda afectar el normal desenvolvimiento de los fines sociales de la comunidad. Quedan comprendidos aquí por ejemplo los bancos, los seguros, los servicios públicos y las materias primas básicas para la economía de un país.

Las empresas mixtas deben corresponder a aquellos sectores de la producción de bienes y servicios que por el gran volumen de inversión que requieren o por la importancia de un control directo del Estado en su funcionamiento exijan o hagan recomendable la asociación del poder público con los intereses privados.

Finalmente en todos los demás sectores debe primar la empresa cooperativa con las características que para ella han sido definidas en los párrafos precedentes.

Por lo que respecta a la propiedad de los medios de la empresa cooperativa, ésta debe recaer en la comunidad de los trabajadores que la constituyen. Actualmente se considera que los dueños de los medios de la empresa son los dueños del capital invertido en ella. En nombre de este principio, los dueños del capital se reservan para sí todos los frutos de la empresa que fueron obtenidos por la colaboración indisoluble del trabajo y del capital. Parte de estos frutos se vuelven a invertir en la empresa y de este modo los dueños originales del capital van aumentando cada vez más la cuantía de éste, sin que el trabajo tenga la participación que le corresponde por su aporte.

En la nueva empresa comunitaria que aquí se propone, los trabajadores deben participar de una manera prioritaria en los frutos de la empresa y en la parte de estos frutos que se capitaliza. A través de este proceso de capitalización, en un cierto plazo no muy largo, que variará de acuerdo con el monto del capital inicial aportado por los capitalistas y de las capitalizaciones anuales, que se harán en adelante en nombre de la comunidad de trabajadores, la mayor parte del capital de las

empresas pasará a pertenecer a los que aportan su trabajo, sea éste manual o intelectual.

4.—*Reformas estructurales en el sistema educacional.*

Los rasgos más salientes del sistema educacional latinoamericano son su carácter aristocrático y su inadaptación en orden a capacitar a la gran masa de la población para un proceso de desarrollo económico y social acelerado.

Ambos rasgos se derivan de su orientación en la cual ha primado desde comienzos del siglo XIX la tendencia a dar prioridad a la formación de las élites dirigentes de la vida pública sobre la formación del pueblo. Como resultado de esto, tal como se señala en un reciente informe de Naciones Unidas (53), han coexistido en América Latina «dos sistemas escolares que seguían la división de las clases sociales: uno, reservado de hecho a los grupos medio y alto, de mayores ingresos y prestigio social, compuesto por las escuelas primarias privadas o preparatorias, secundarias privadas o públicas de tipo académico, y la universidad; otro, para las clases menos favorecidas, limitado a las escuelas primarias públicas y a unas pocas escuelas vocacionales, con posibilidades restringidísimas de acceso a los establecimientos públicos de educación secundaria y superior, pese a la gratuidad de los mismos que predomina en casi todos los países.

»Esta dualidad de sistemas explica muchas de las características y dificultades de la educación latinoamericana: la gran desigualdad de oportunidades de educación; el divorcio entre la estructura y orientación de los servicios escolares y las necesidades educativas reales de los países; la

rigidez y uniformidad de los programas de enseñanza, orientados selectivamente hacia la universidad—que abre la puerta de las profesiones liberales y de la influencia en la vida pública—en las cuales se acentúa más un saber enciclopédico que una amplia y realista preparación para las exigencias sociales y económicas; la insuficiencia y la relativa ineficacia de la escuela primaria pública y de la enseñanza vocacional y técnica; la profunda crisis de la educación secundaria ante la demanda creciente de que es objeto por parte de los sectores que hasta hace poco no tenían posibilidades de alcanzarla; las deficiencias de la formación de los maestros y la separación que existe entre las diversas ramas, y hasta el concepto de la educación como símbolo de prestigio dentro de la sociedad, que libera a los que la adquieren del contacto directo con las actividades del trabajo.»

Todo este sistema educacional debe ser profundamente remodelado a fin de posibilitar el proceso de desarrollo económico y social de los países de la América Latina y la vigencia de regímenes políticos que sean verdaderamente democráticos. Si se piensa que es el nivel educacional y la capacitación tecnológica de la gran masa de la población y no sólo de un pequeño grupo dirigente, la base fundamental del progreso económico de los países, como lo demuestra por ejemplo la recuperación europea después de la última guerra, tendrá que reconocerse que es la orientación y calidad de la enseñanza lo que está en la base de todo proceso de desarrollo.

Los rasgos más salientes que deben orientar las reformas estructurales en los actuales sistemas

educativos de la América Latina son los siguientes:

a) Primacía de la educación popular, entendiéndose por tal no sólo la alfabetización, sino también la capacitación tecnológica en sus distintos niveles y el sentido de la participación en la tarea colectiva del desarrollo.

b) Inculcar en todos los niveles educativos la clara comprensión de las obligaciones sociales y políticas que para los individuos el desarrollo implica, especialmente en cuanto a la aceptación de los deberes y sacrificios que exige el cambio social.

c) Reivindicar el valor del trabajo manual en igualdad de prestigio que el trabajo intelectual en una tarea en que ambos son absolutamente complementarios.

d) Inculcar especialmente en la educación superior el sentido de la responsabilidad moral y social que tienen para con la colectividad aquellos que son favorecidos por la posibilidad de llegar a la universidad.

e) Sistema de reclutamiento para los grados superiores de la enseñanza abierto a todos los sectores sociales mediante los condicionamientos económicos que para ello son necesarios.

f) Finalmente estos nuevos sistemas educativos deberán dar especial importancia a la concepción de una sociedad que admitiendo un amplio pluralismo ideológico de los diferentes grupos que la componen, sea capaz de encontrar la fórmula de organización política y social compatible con un desarrollo acelerado de la misma. En este sentido deberá realzar el valor del trabajo solidario y del esfuerzo común dentro del respeto a la libre autonomía de las personas.

5.—*Reformas estructurales en el sistema de aporte económico de los individuos y de las empresas a las necesidades del proceso planificado de inversión que requiere el desarrollo.*

En páginas anteriores se ha examinado la importancia que tiene el monto y la naturaleza de las inversiones en el proceso de desarrollo. Se indicó allí que mientras mayor fuera la proporción del ingreso nacional que se lograra invertir, mayores serían las posibilidades de acelerar el desarrollo. Al mismo tiempo se vio las dificultades que tenían los países subdesarrollados para dedicar una alta proporción de su ingreso a la inversión, debido a la mala distribución del mismo, a los excesivos hábitos de consumo de los grupos superiores que concentran el mayor porcentaje del ingreso, a la pobreza de las masas y a su aspiración a mejorar rápidamente sus actuales niveles de consumo.

Todo ello ha conducido a una actitud psicológica en los dirigentes políticos de los países latinoamericanos que tiende a condicionar la posibilidad del progreso económico y del mejoramiento social a la magnitud de la ayuda externa. Y la mayor parte de los esfuerzos se orientan en el sentido de tratar de obtener esta ayuda, para lo cual se deben aceptar a menudo una serie de condiciones políticas y económicas que limitan seriamente la soberanía de los países de la América Latina.

Sin desconocer la importancia de esta ayuda externa, sobre todo para realizar un proceso de desarrollo acelerado dentro de un sistema político respetuoso de las libertades de la persona,

cabe decir enfáticamente que es una actitud profundamente errónea, desde todo punto de vista, supeditar el desarrollo a la cuantía de la ayuda externa. El esfuerzo fundamental debe ser interno y esto tiene que ser claramente comprendido. Jamás en la historia, ningún país se ha desarrollado en el sentido de satisfacer fundamentalmente las necesidades esenciales de su población sobre la base de la ayuda de los capitales extranjeros, sean ellos privados o públicos. Y considerando la perspectiva económica en que se mueven los dirigentes de los países adelantados y las presiones que los distintos grupos de intereses ejercen sobre ellos, no es de esperar que en el próximo futuro sea tampoco esta ayuda el elemento motor del desarrollo racional y armónico de los países latinoamericanos.

En consecuencia, no habrá desarrollo acelerado posible si no se crea una clara conciencia política que lo substancial es el esfuerzo interno y no se trasmite esta visión a todos los sectores de la población. Sólo así se podrán crear las condiciones psicológicas nacionales que son básicas de todo proceso de rápido crecimiento económico.

Partiendo de esta perspectiva es fácil apreciar la importancia de las reformas estructurales relacionadas con la obtención del máximo aporte económico posible de las empresas y de los individuos al proceso de inversión. Y es fundamental señalar que este aporte no consiste sólo en capitales, sino también en fuerza de trabajo, lo que hace posible incorporar al proceso de inversión, en una u otra forma o en una combinación de ambas, a toda la masa de la población.

En lo que respecta a los capitales que requiere el proceso de inversión, estos deben obtenerse en

lo esencial a través del establecimiento de un sistema tributario, de gasto público y de manejo del comercio exterior, que sea capaz de generar un máximo de recursos en moneda nacional y en divisas para el proceso de inversión.

Esto último es muy importante destacarlo, puesto que como una parte muy significativa de los bienes de capital deben ser adquiridos en el exterior, no basta realizar el proceso de ahorro en moneda nacional, sino que también debe efectuarse correlativamente en recursos sobre el exterior, a fin de que el proceso acelerado de inversión sea posible.

En cuanto al sistema tributario, debe caracterizarse por una flexibilidad creciente en relación al aumento del ingreso nacional, a fin de aumentar la proporción de este que se capitaliza al incrementarse el ingreso, sin tener que afectar los bajos niveles de consumo de la masa poblacional. Esta flexibilidad creciente debe además afectar del modo más fuerte posible a los grupos de altos ingresos, a través de impuestos progresivos al capital y a la renta, a fin de disminuir los consumos suntuarios de estos grupos y canalizar dichos recursos hacia el proceso de inversión.

Por lo que respecta al gasto público, éste debe reestructurarse en el sentido de disminuir al máximo los gastos improductivos (fuerzas armadas por ejemplo) que absorben una proporción considerable de dicho gasto sin dar servicios reales a la comunidad. Todos los ahorros que se realicen en este tipo de gastos deben a su vez orientarse hacia el proceso de inversión. A fin de lograr una reducción en este tipo de gastos será a su vez necesario establecer acuerdos entre los distintos países de la América Latina que garanticen la po-

sibilidad simultánea de estas reducciones en los diferentes países de la región.

Por lo que respecta a la inversión de la fuerza de trabajo de la población, tanto rural como urbana, ella podrá lograrse a través de la organización de una acción popular de tipo comunitario que adecuadamente estructurada será capaz de contribuir de un modo decisivo a la realización de obras de infraestructura (escuelas, caminos, obras de riego y de control de inundaciones, casas, etc.).

Estas son, en síntesis, las principales reformas estructurales que es preciso efectuar en los países de América Latina para que el proceso de desarrollo pueda desenvolverse en consonancia con las aspiraciones de sus pueblos.

C) LA INTEGRACION NACIONAL Y LATINO-AMERICA.

Una política de desarrollo para América Latina, además de requerir una adecuada planificación de las necesidades y del uso de los recursos y de tener que realizar una serie de reformas estructurales que son indispensables para que el desarrollo tenga lugar, todo lo cual ha sido examinado en los acápite anteriores, debe también contemplar una gran acción en orden a acelerar el proceso de integración nacional y latinoamericano.

La América Latina se caracteriza hoy día por un muy alto grado de desintegración social, económica y política, tanto en el plano interno de cada uno de los países que la constituyen como en el plano de la región mirada como una unidad que presenta fuertes rasgos comunes: idioma, cultura, historia, religión, tradición.

Por supuesto que el grado de desintegración en el plano de los países que la constituyen varía considerablemente entre ellos. Algunos países latinoamericanos como Argentina, Chile y Uruguay han logrado estructurar una mayor integración nacional que abarca a la gran mayoría de sus poblaciones. En el extremo opuesto existen otros países latinoamericanos en que la mayoría de los grupos sociales que los componen se encuentran en un estado prenatal. Finalmente, varios otros países pueden considerarse como en transición desde la sociedad tradicional hacia la sociedad nacional.

Se observan hoy día en América Latina una serie de fuerzas que actúan como elementos aceleradores de los procesos de integración nacional. Cabe mencionar entre ellas el avance de la industrialización, el veloz proceso de urbanización, la extensión del alfabetismo, la difusión de los medios modernos de comunicación, el rápido aumento de los grupos medios urbanos, por lo menos en los países económicamente más adelantados, la ideología nacionalista que caracteriza a muchos de estos grupos, etc.

Por otra parte los crecientes problemas económicos consecuencia del esfuerzo de desarrollo, que no pueden ser resueltos al nivel de las naciones individuales, contribuyen a crear conciencia de la importancia y de la urgencia de la integración regional, por lo menos en el plano del comercio y de los sectores más modernos de la economía.

Pero frente a todas estas fuerzas que actúan en favor de la integración nacional y regional, se observan una serie de elementos característicos de la actual estructura económica y social de los

diferentes países, que tienden a retardar el dinamismo del proceso integrador. Los principales de estos elementos son un sistema social biclasista que viene desde la época colonial y que separa profundamente a los reducidos grupos altos de la masa del pueblo común, la cual por el desajustado sistema educacional y por la inadecuada estructura económica, ve cerradas sus posibilidades de ascensión social y de mejoramiento económico; un muy deficiente régimen agrario que tiende a acentuar la existencia de una verdadera estructura de castas en el agro; una muy desigual distribución de la riqueza y del ingreso no aparejada a un sistema proporcional de obligaciones y responsabilidades sociales; y finalmente un sistema político de democracia oligárquica con participación limitada de la masa de la población o de regímenes autoritarios ligados a los intereses de los reducidos grupos dominantes.

Por otro lado, el nacionalismo latinoamericano es de carácter local, no va mucho más allá de los límites de cada país o de ciertas regiones de algunos países, y manifiesta una fuerte oposición hacia otros países o regiones de la zona. No es en consecuencia un nacionalismo de altura suficiente como para facilitar el proceso de integración regional, a pesar del fuerte substrato común de los diferentes países de la América Latina.

Todo este cuadro de fuerzas que obstaculizan la integración debe ser superado lo más rápidamente posible a fin de facilitar el proceso de integración en un doble sentido, que es por lo demás absolutamente complementario; dentro de cada nación y entre las distintas naciones que constituyen la América Latina. Sólo así estos países lograrán alcanzar una verdadera independencia políti-

ca, que hasta ahora es en gran parte formal, un rápido progreso económico y un mejoramiento significativo de las condiciones de vida de los pueblos que los constituyen.

Mas, para superar este conjunto de fuerzas negativas y acelerar el proceso de integración es indispensable:

A) La formulación de una gran idea política unificadora.

B) La educación de la población latinoamericana en torno a esta idea.

C) La realización de las fuerzas estructurales en todos aquellos campos que obstaculizan el proceso de integración.

Lo primero es la formulación de la gran idea política unificadora. Esto es fundamental. Sin ella, sin que su visión y su trascendencia penetren en la mente y en los sentimientos de los grupos políticos dirigentes, los esfuerzos de integración serán siempre limitados y frustrantes. Los cientos de pequeños intereses que se benefician del statu-quo se encargarán de poner obstáculos de todo tipo a la aceleración del proceso. Sólo en la medida en que esta gran idea política se desarrolle y penetre en las sociedades latinoamericanas, todos los diferentes esfuerzos que es preciso hacer en el plano de la economía, de la cultura, del conocimiento mutuo de los pueblos, del entendimiento político de sus dirigentes en torno a los diversos problemas que se suscitan entre los países latinoamericanos, cobrarán sentido y vigor. Sin la vigencia de esta idea, ni la integración nacional ni la integración regional serán posibles y América Latina continuará siendo un conjunto de países «balkanizados», sin estabilidad política ni

progreso económico que responda a la aspiración profunda de sus pueblos.

Pero no basta la formulación de esta idea política unificadora si no se arbitran los medios para que a través de los sistemas educacionales ella vaya penetrando en todos los sectores de la población, a fin de modelar la conciencia del hombre latinoamericano. En este sentido es inmensa la responsabilidad de los educadores en nuestro continente, sobre todo porque deberán actuar contra la corriente tradicional que nos ha caracterizado hasta la fecha, corriente que ha favorecido el desconocimiento y la desconfianza mutua entre los países de la región y dado realce a sus diferencias históricas mucho más que a sus similitudes.

Finalmente la realización de las reformas estructurales en el sistema político, en el régimen agrario, en el sistema educacional, en la estructura de la empresa y en otros campos ya examinados, es una condición indispensable para acelerar el proceso de integración nacional dentro de cada país.

D) LA REALIZACION PROGRESIVA DE LA DEMOCRACIA.

Según Gino Germani (54) «la evolución política de los países de América Latina puede ser descrita sintéticamente como una serie de seis etapas sucesivas, y consecuentemente el estado actual de cada país determinado podrá definirse con referencia a la etapa alcanzada dentro del proceso de transición.»

Las seis etapas que Germani considera son las siguientes:

- 1) Guerras de liberación y proclamación formal de la independencia.
- 2) Guerras civiles, caudillismo, anarquía.
- 3) Autocracias unificadoras;
- 4) Democracias representativas con participación limitada u «oligarquía»;
- 5) Democracias representativas con participación ampliada, y
- 6) Democracias representativas con participación total.

Como una posible alternativa a las aludidas formas de democracia señala Germani las revoluciones nacional-populares que han aparecido en los últimos años en varios países de la región y que con características ambiguas y a veces contradictorias (autoritarismo, nacionalismo, militarismo, capitalismo de Estado, etc.) revelan la brusca movilización de las capas populares de las áreas marginales (campesinos, subproletarios urbanos) al sistema político que las ignoraba y al cual no estaban integradas.

De las formas políticas señaladas, los países latinoamericanos han tendido en general a moverse, a menudo con regresiones, entre las autocracias unificadoras, las democracias representativas con participación limitada y las revoluciones nacional-populares. Sólo en pocos casos puede hablarse de democracia representativa con participación ampliada y a nuestro juicio no existe en la América Latina ninguna democracia con participación total.

¿Cuál es el significado de esta última? Creemos que no puede ser otro que el que define Erich Fromm (55) en los siguientes términos:

«El carácter democrático de un sistema sólo

puede juzgarse mirándolo desde todos los aspectos, de los cuales los cuatro siguientes son los más importantes:

1) La democracia política en el sentido occidental...

2) Una atmósfera de libertad personal...

3) Un sistema económico que opere en interés de la vasta mayoría de la población, y

4) Un sistema social que facilite a la persona la participación libre y responsable en la vida de la comunidad.

»El pleno desarrollo de la democracia depende de la presencia de los cuatro requisitos mencionados: libertad política, libertad personal, democracia económica y democracia social. Podremos juzgar el carácter de un país sólo si tenemos en cuenta los cuatro criterios y tomándolos como base nos formamos un juicio global de la calidad y grado de democracia en que se encuentra un sistema dado. Nuestro método actual de prestar atención únicamente al primer criterio es irreal».

Hacia la realización de estos cuatro aspectos de la democracia total es a lo que se orienta el sistema comunitario cuyas grandes líneas hemos tratado de definir en las páginas precedentes. Esta no es sin duda una obra fácil ni puede hacerse de la noche a la mañana. Su construcción requerirá esfuerzos perseverantes, una gran tarea de convicción y sin duda una dura lucha contra fuertes intereses que serán afectados por esta transformación profunda de la estructura económica y social. Pero al marchar en este sentido se puede tener la satisfacción de saber que se está ayudando a construir un mundo que sea morada digna para

todos los hombres y que constituye un sistema capaz de integrar positivamente todos los avances que en el plano de la ciencia, de la técnica y del conocimiento del ser humano, se han logrado realizar en estos últimos decenios de la historia de la humanidad.

NOTAS

- (1) «La criminalidad alcanzó un nuevo record el año pasado (1962) en U. S. A. y aumentó a un ritmo cuatro veces más rápido que la población». (Informe FBI a Robert Kennedy).
- (2) S. PABLO, 2 Tesalonicenses, 3, 10.
- (3) Ya E. FROMM y MOUNIER propusieron esta expresión. Ver *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*, p. 233 y *El Personalismo*, p. 58, respectivamente.
- (4) *Hechos*, 4, 32-36.
- (5) Cristo no reprochó a los esenios su comunismo, siendo que no fue nada de suave para fustigar a otros grupos de judíos, por ejemplo, saduceos y fariseos. Al contrario, los cristianos adoptaron un régimen de bienes muy similar al de los esenios, y según el jesuita Jean Daliénou, Jesús parece referirse a los esenios cuando alude a los «verdaderos israelitas» o «los pobres de Israel» (*Los Manuscritos del Mar Muerto*, p. 25, Jean Daliénou).
- (6) Nuevo Testamento, editorial afebe, Madrid, p. 427.
- (7) Santiago, 5, 1-9.
- (8) S. AGUSTÍN, Comentario sobre el salmo 131, núm. 5.
- (9) Según el Decreto de Graciano, cap. II.
- (10) Citado por Palacio, José M. *La Propiedad*, p. 58.
- (11) S. AGUSTÍN, Comentario sobre S. Juan, cap. VI, n. 25.
- (12) S. JERÓNIMO, Carta 120 a Hedibia, cap. I.
- (13) S. AMBROSIO, De Nabuthe Jezraetila, I, 2 y 3.
- (14) S. AMBROSIO, In. Ps. 118, VIII, 22.
- (15) Cit. por Jorge Millas, *Ensayos sobre la historia espiritual de Occidente*, p. 218.
- (16) J. CRISÓSTOMO, In I Tim. hom. 12.
- (17) J. CRISÓSTOMO, In. I Cor. hom. 10, 3.
- (18) y (19) J. CRISÓSTOMO, Homilías sobre Hechos de los Apóstoles.
- (20) J. CRISÓSTOMO, Homilías sobre los Hechos de los Apóstoles.

- (21) y (22) J. CRISÓSTOMO, Homilías sobre los Hechos de los Apóstoles.
- (23) Citado por P. Lebret, *El drama del siglo*, p. 178.
- (24) S. TOMÁS, *Suma Teológica*, 2.^a 2.^a, c. 66, art. 2, r 1.
- (25) S. TOMÁS, *Suma Teológica*, 2.^a 2.^a, c. 66, art. 2, r 1.
- (26) y (27) S. TOMÁS, *Suma Teológica*, 2.^a 2.^a, c. 66, art. 7.
- (28) S. TOMÁS, *Suma Teológica*, 2.^a 2.^a, c. 66, art. 2, r 1.
- (29) S. TOMÁS, *Suma Teológica*, 1.^a 2.^a, c. 94, art. 5, r 3.
- (30) y (31) T. URDANOZ, *S. Teológica*, tomo VIII, p. 482 y 481.
- (32) S. TOMÁS, *S. Teológica*, 2.^a 2.^a, c. 66, art. 7.
- (33) Citado por J. LECLERCO, *El Cristiano ante el dinero*, p. 108.
- (34) Pío XI, *Q. Anno*, p. 21.
- (35) Cit. por Savañac, Aquiles. *Propiedad y Derecho Natural*, p. 52.
- (36) Revista *Mensaje*, núm. 11, diciembre 1962, *El deber moral ante la situación revolucionaria*, José Aldunate, S. J. p. 672.
- (37) y (38) LEÓN XIII, *R. Novarum*, 13-19.
- (39) Pío XII, Mensaje de 1.^o de septiembre de 1944.
- (40) J. LECLERCO, *El Cristiano ante el dinero*, p. 129.
- (41) JUAN XXIII, *Mater et Magistra*, 20.
- (42) L. J. LEBRET, *Manifiesto por una civilización solidaria*, p. 31, 32.
- (43) S. TOMÁS, *Suma Teológica*, 2.^a 2.^a, c. 66, art. 2.
- (44) Rev. *Política y Espiritu*, núm. 272, p. 30, Dr. Wilhem Dreier.
- (45) JUAN XXIII, *Mater et Magistra*, 10.
- (46) SUÁREZ, importante teólogo jesuita del siglo XVI: «En el estado de naturaleza no había distinción de propiedades, de territorios, de pueblos; el arbitrio de los hombres introdujo la división» (De Legibus, Lib. II, cap. XVIII, núm. 3).

LUIS MOLINA, también reputado teólogo jesuita de la época: «Así como la voluntad humana fue causa suficiente para introducir la división de cosas, así parece también suficiente para suprimirla» (De Justicia et Jure, Trat. I, disp. V).

BILLUART: «Introducida (la propiedad) como útil y congruente por voluntad de los hombres, por la misma voluntad puede ser abrogada» (Comentario de S. Tomás, Disert. I art. III). Otro texto del mismo autor dice: «La división de las cosas se hizo no por derecho de la naturaleza, porque el derecho de la naturaleza no la manda ni inclina a ella como

algo simplemente necesario, ni por derecho divino positivo, pues ni en la Sagrada Escritura ni en la tradición existe acerca de ella precepto alguno, sino por derecho de gentes» (Summa Sancti Thomae, Disert. IX, art. I).

BOSSUET: «Sin el Gobierno, la tierra y todos sus bienes son tan comunes entre los hombres como el aire y la luz. Según el derecho primitivo de la naturaleza, nadie lo tiene particularmente sobre nada, y todo pertenece a todos» (Politique tirée de l'Écriture Sainte, liv. I, art. 3, 4e propos).

SERTILLANGES: «Es un derecho derivado (la propiedad); es un arreglo de la razón; arreglo necesario tal vez, pero de una necesidad relativa a condiciones generales, que ciertas circunstancias modifican, de tal suerte que nada hay en él inmutable ni intangible» (Le socialisme et la réforme économique).

- (47) Sin ir más lejos, el art. 591 del Código Civil chileno dice: «El Estado es dueño de todas las minas de oro, plata, cobre, azogue, estaño, piedras preciosas, y demás substancias fósiles...».
- (48) Ver A. SAUVY, *Malthus et les deux Marx*, Editions Denoel, Paris, 1963.
- (49) Dólares de valor adquisitivo correspondiente a 1950.
- (50) «Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano», abril de 1963.
- (51) Pasar de un 1 por 100 de aumento anual en la actualidad a un 3 por 100 como mínimo para el conjunto de la América Latina, lo que acompañado de una política redistributiva razonable permitiría lograr el objetivo de duplicar en diecisiete años el ingreso personal de aquella mitad indigente de la población y mejorar también, aunque con menor celeridad, la suerte de la población de ingresos medios.

Lo anterior implicaría reducir la diferencia actual de consumo por familia entre los estratos superiores de la población (5 por 100) y los inferiores (50 por 100) que en la actualidad es de 15 a 1 a 11 a 1. Si la comprensión del consumo de los grupos superiores con respecto a los inferiores se pudiera llevar hasta 9 a 1, capitalizándose la diferencia, la tasa de crecimiento del ingreso anual

por habitante podría subir de un 1 por 100 a un 4 por 100.

- (52) No siempre los sistemas autoritarios buscan el desarrollo como su objetivo esencial. En muchos casos lo impiden, pues están al servicio de los intereses de pequeñas oligarquías a las que conviene el mantenimiento del statu-quo. Aquí nos referimos a los sistemas autoritarios que por razones de doctrina o de prestigio nacional buscan el desarrollo acelerado como un objetivo esencial.
- (53) «Situación Demográfica, Económica, Social y Educativa de América Latina», Conferencia sobre Educación y Desarrollo, Santiago de Chile, 5-19 de marzo de 1962.
- (54) «Política y Sociedad en una Epoca de Transición», Editorial Paidós, Buenos Aires, 1962.
- (55) «¿Podrá sobrevivir el hombre?», Editorial Paidós, Buenos Aires, 1962.



Portada: José Antonio Pecchio